

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
PROGRAMA ESPECIAL DE LICENCIATURA

"ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE POBREZA DEL ESTUDIANTE BECADO  
DE LA USAC Y LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL DEL  
TRABAJADOR SOCIAL EN LA SECCIÓN SOCIOECONÓMICA"



PRESENTADA A LA DIRECCIÓN Y AL PROGRAMA ESPECIAL DE LICENCIATURA  
DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

CRUZ HAYDÉE QUIROGA GÓMEZ DE GUZMÁN

PREVIO A CONFERIRSELE EL TÍTULO DE

TRABAJADORA SOCIAL  
EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADA

GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 1,995

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Biblioteca Central

DL  
15  
T(907)

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

RECTOR	DR. JAFETH ERNESTO CABRERA FRANCO
SECRETARIO	DR. OTTO MANUEL ESPAÑA MAZARIEGOS

**CONSEJO ACADÉMICO  
REPRESENTANTES DOCENTES**

LICENCIADA	REBECA MORÁN MÉRIDA
LICENCIADA	ARACELY QUIROA DE GÓMEZ
LICENCIADO	ALFONSO SOLÍS DE LEÓN
LICENCIADA	AMPARO MELÉNDEZ LÓPEZ
LICENCIADA	BLANCA MERCEDES AROCHE

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

MAESTRA DE EDUCACIÓN PRIMARIA	EDELMIRA MENDOZA PINELO
MAESTRA DE EDUCACIÓN PRIMARIA	MARGARITA DE JESÚS GARCÍA
MAESTRA DE EDUCACIÓN PARA EL HOGAR	CLAUDIA LORENA ALFARO
BACHILLER EN CIENCIAS Y LETRAS	SARA O. FRANCO TEJADA
MAESTRA DE EDUCACIÓN PRIMARIA	LILIAN NOEMÍ LUCAS V.
SECRETARIA COMERCIAL	ROSA ELENA BARILLAS C.

**TRIBUNAL EXAMINADOR**

DIRECTOR	LIC. CÉSAR A. ESTRADA OVALLE
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	T.S. MIRIAM SILDA FUENTES S.
ASESOR	LICDA. ARACELY Q. DE GÓMEZ
REVISOR	LIC. LUIS ALFONZO BETETA V.
COORDINADOR PROGRAMA DE LICENCIATURA	LIC. EDGAR FLORES GONZÁLEZ

"Artículo 11: Los autores serán responsables de las opiniones y criterios expresados en sus obras".

Reglamento del Consejo Editorial  
de la Universidad de San Carlos  
de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

EDIFICIO S-1, 2o. NIVEL

Ciudad Universitaria, Zona 12

Guatemala, Centroamérica

Guatemala, 28 de agosto de 1995

Teléfonos:

760790-4 y 760985-86-88, Ext. 288-289

Teléfonos Directos: 769590-769602

Fax: 769590

Licenciado  
César A. Estrada O.  
Director,  
Escuela de Trabajo Social  
PRESENTE

Licenciado Estrada:

Atentamente me dirijo a usted con el objeto de informarle que he revisado el informe final de investigación de la Trabajadora Social CRUZ HAYDEE QUIROA GOMEZ DE GUZMAN, titulado: "ANALISIS DE LA SITUACION DE POBREZA DEL ESTUDIANTE BECADO DE LA USAC Y LA INTERVENCION PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA SECCION SOCIOECONOMICA". Trabajo en el cual se presenta una aproximación teórica-metodológica para la intervención del Trabajador Social en pro del bienestar estudiantil universitario, en los umbrales del siglo XXI.

Por lo anterior considero quedicho informe satisface los requisitos necesarios para continuar el trámite previo a conferírsele el título de Trabajador Social en el grado académico de Licenciado.

Deferentemente,

" ID Y ENSEÑAD A TODOS "

  
Licda. Aracely Quiroa de Gómez  
ASESORA

AQDEG/wdec  
cc. Archivo



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1, 2º Nivel  
Ciudad Universitaria, Zona 12  
Guatemala, Centroamérica

Teléfonos:  
760790-4 y 760955-86-88, Ext.: 255-259

Guatemala, 4 de septiembre de 1995

Lic. Edgar Flores  
Coordinador  
Programa Especial de Licenciatura  
Escuela de Trabajo Social

Estimado Lic. Flores:

Atentamente me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que he procedido a la revisión del informe final de tesis presentado por la estudiante: CRUZ HAYDÉE QUIROA GÓMEZ DE GUZMÁN, sobre el tema: "ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE POBREZA DEL ESTUDIANTE BECADO DE LA USAC Y LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA SECCIÓN SOCIOECONÓMICA".

Al respecto me permito manifestarle que la sustentante ha realizado una investigación muy importante para el estudio científico de la magnitud y evolución de la pobreza a nivel nacional, así como de la situación de pobreza que afecta a los estudiantes que gozan de beca en la Universidad de San Carlos de Guatemala. En este marco, realiza una propuesta teórico-metodológica para la intervención profesional del Trabajador Social en la Sección Socio-económica de la USAC.

Por lo anterior, emito dictamen favorable de aprobación, dado que el informe presentado constituye un valioso aporte y llena los requisitos y calidades de orden metodológico requeridos por el Programa de Licenciatura y la Escuela de Trabajo Social.

Sin otro particular, me suscribo de usted atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Lic. Luis Alfonso Beteta V.  
Revisor de Tesis

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



PEL-126/95

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
EDIFICIO S-1, 2o. NIVEL  
Ciudad Universitaria, Zona 12  
Guatemala, Centroamérica

Septiembre 21 1995

Teléfonos:  
760790-4 y 760985-86-88, Ext. 288-289  
Teléfonos Directos: 769590-769602  
Fax: 769590

Licenciado  
César A. Estrada Ovalle  
Director de la Escuela de  
Trabajo Social  
Presente.

Señor Director:

De manera atenta me dirijo a usted, adjuntándole para su conocimiento y efecto consiguiente, el INFORME FINAL de tesis: "ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE POBREZA DEL ESTUDIANTE BECADO DE LA USAC Y LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA SECCIÓN SOCIOECONÓMICA", presentado por la estudiante T.S. CRUZ HAYDEE QUIROA GÓMEZ DE GUZMÁN.

El dictamen lo rindió favorablemente el licenciado Luis Alfonso Beteta V., en el oficio No. 122/95.

Al agradecer su atención, quedo de usted deferentemente servidor.

Atentamente

Lic. Edgar Flores González  
COORDINADOR - PROGRAMA  
ESPECIAL DE LICENCIATURA



EFG/edl.  
cc: Archivo.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

EDIFICIO 8-1, 2o. NIVEL

Ciudad Universitaria, Zona 12

Guatemala, Centroamérica

Teléfonos:

760790-4 y 760985-86-88, Ext. 288-289

Teléfonos Directos: 769590-769602

Fax: 769590

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL. UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA.-----

En vista de los dictámenes favorables que anteceden de los Licenciados Aracely Quiroa de Gómez y Luis Alfonso Beteta V., en calidad de Asesor y Revisor respectivamente, esta Dirección autoriza la impresión de la tesis "ANALISIS DE LA SITUACION DE POBREZA DEL ESTUDIANTE BECADO DE LA USAC Y LA INTERVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA SECCION SOCIOECONOMICA", presentada por la estudiante Cruz Haydee Quiroa Gómez de Guzmán, previo a conferírsele el título de Trabajador Social en el grado de LICENCIADO una vez haya sustentado el examen respectivo.

En la ciudad de Guatemala, a los veintiún días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



  
Lic. César A. Estrada O.  
Director

CAEO/cdm  
c.c.:archivo

## **ACTO QUE DEDICO**

**A:** DIOS

**A MIS PADRES:** DANIEL QUIROA ALVARADO (QEPD)  
AMALIA GÓMEZ DE QUIROA

**A MIS HIJOS:** LESLIE LUCRECIA  
VIVIAN MARÍA  
MANUEL ALBERTO

**A MI ESPOSO:** MANUEL DE JESÚS GUZMÁN VALDÉS

**A MIS HERMANOS:** JORGE DANIEL (QEPD)  
MARÍA MAGDALENA  
NORMA JUDITH (QEPD)  
AMALIA LIZET

**A MI TÍA:** MARÍA GUILLERMO GÓMEZ (QEPD)

**A LAS FAMILIAS:** GÓMEZ CONDE  
GÓMEZ IZAGUIRRE  
JUÁREZ MEZA

**A MIS SOBRINOS**

**A MIS FAMILIARES Y AMIGOS EN GENERAL**



## TESIS QUE DEDICO

- A: GUATEMALA
- A: SALAMÁ, B.V.
- A: UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
- A: ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y AL  
PROGRAMA ESPECIAL DE LICENCIATURA
- A: BIENESTAR ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO,  
ESPECIALMENTE A LA SECCIÓN  
SOCIOECONÓMICA
- A: LICDA. ARACELY QUIROA DE GÓMEZ  
LIC. LUIS ALFONZO BETETA VÁSQUEZ
- A: LOS ESTUDIANTES QUE NO OBSTANTE SU  
DESVENTAJA SOCIOECONÓMICA LUCHAN POR  
ALCANZAR SUS ANHELOS DE SUPERACIÓN  
PROFESIONAL

## I N D I C E

	Pág. No.
INTRODUCCIÓN	
CAPITULO I	
MARCO TEÓRICO PARA EL ESTUDIO DE LA POBREZA EN LAS SOCIEDADES CAPITALISTAS DEPENDIENTES Y SUBDESARROLLADAS.	
1. LA TEORÍA DE LA DEPENDENCIA Y DEL SUBDESARROLLO.	1
1.2. EL SUBDESARROLLO Y EL DESARROLLO COMO FENÓMENOS Y PROCESOS SIMULTÁNEOS.	5
1.2.1. SUBDESARROLLO.	7
1.2.2. DESARROLLO.	7
1.3. EL FENÓMENO DE LA DEPENDENCIA.	9
2. BREVE CONCEPTUALIZACIÓN SOBRE LA POBREZA.	10
2.1. POBREZA EXTREMA Y POBREZA NO EXTREMA.	11
3. EL ESTADO Y SU OBLIGACIÓN DE PROCURAR EL BIEN COMÚN.	12
3.1. POLÍTICA ESTATAL.	13
3.1.1. FORMULACIÓN DE POLÍTICA.	14
3.1.2. ACCIÓN DE POLÍTICA.	14
3.1.3. RESULTADO DE POLÍTICA.	14
3.2. POLÍTICA SOCIAL	15
CAPITULO II	
ANTECEDENTES HISTÓRICO-SOCIALES DE LA POBREZA.	
1. CAUSAS ESTRUCTURALES DE LA POBREZA.	17
1.1. ÉPOCA LIBERAL.	17
1.2. ÉPOCA DE LA REVOLUCIÓN DE OCTUBRE.	22
2. BREVE CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO-SOCIAL DE GUATEMALA.	27
2.1. LA ECONOMÍA GUATEMALTECA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL.	28
2.2. NEOLIBERALISMO Y POLÍTICA ECONÓMICA-SOCIAL.	28
2.3. DEUDA EXTERNA.	29
2.4. SECTOR PRODUCTIVO.	29

	Pág. No.
2.5. ABANDONO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.	30
2.6. EFECTOS POLÍTICOS.	31
2.7. SITUACIÓN JURÍDICA.	31
3. ANÁLISIS HISTÓRICO DE LOS INDICADORES DE LA SITUACIÓN DE POBREZA EN GUATEMALA DURANTE EL PERÍODO DE 1980-89	32
3.1. INDICADORES SOCIALES.	33
3.2. INCREMENTO EN EL DESEMPLEO ABIERTO Y SUBEMPLEO.	33
3.3. NUTRICIÓN.	34
3.4. SALUD.	35
3.5. EDUCACIÓN.	35
3.6. CONDICIONES PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO.	37
4. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES.	
4.1. UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.	37
4.2. DIVISIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO.	39
<b>CAPITULO III</b>	
<b>POLÍTICA BECARIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Y LA POBREZA.</b>	
1 SECCIÓN SOCIOECONÓMICA.	42
1.1. OBJETIVOS.	43
1.2. FUNCIONES.	43
1.3. REGLAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO.	43
1.3.1. OBJETIVOS GENERALES.	44
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE SERVICIO.	44
1.3.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE INVESTIGACIÓN.	44
1.3.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE DOCENCIA.	44
1.3.5. ACTIVIDADES.	45
1.4. PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE TRABAJO, AÑOS 1974- 1976.	46
2. CAUSAS DETERMINANTES EN EL DETERIORO DEL SERVICIO.	49
3. ANÁLISIS SOBRE POBREZA CONTENIDA EN EL PROGRAMA DE BECAS PRÉSTAMO.	53
3.1. ELEMENTOS BÁSICOS DE LA POLÍTICA BECARIA DE LA USAC.	53
3.1.1. BECA DE PREGRADO UNIVERSITARIO.	53

	Pág. No.
3.1.2. BECA PRÉSTAMO.	54
3.1.3. OFICINA DE RECUPERACIÓN DE CARTERA Y BIENES DE LA USAC.	54
3.1.4. BECA.	55
3.1.5. COMISIÓN DE BECAS.	55
3.1.6. TABLA PARA CALIFICAR SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DE ESTUDIANTES SOLICITANTES DE BECA Y OTRAS PRESTACIONES.	55
4. ESTUDIANTE POBRE Y EL PROGRAMA DE BECAS PRÉSTAMO.	64
5. PROBLEMÁTICA SOCIOECONÓMICA DEL ESTUDIANTE DE LA USAC.	66

CAPITULO IV  
PROPUESTA TEÓRICO-METODOLÓGICA PARA LA INTERVENCIÓN DEL  
TRABAJADOR SOCIAL EN PRO DEL BIENESTAR ESTUDIANTIL  
UNIVERSITARIO.

CONCLUSIONES.

RECOMENDACIONES.

BIBLIOGRAFÍA.

## INTRODUCCIÓN

Es indudable que la suma de problemas socioeconómicos que afligen a la sociedad guatemalteca actual, como alto costo de vida, salarios ínfimos, desnutrición, desempleo, violencia y otros; determinan una estructura política, social y económica en crisis, en medio de la cual el estudiante guatemalteco dedica sus esfuerzos para superarse intelectualmente. Siendo el estudiante universitario parte de esta estructura social, no se puede negar que dentro del ambiente universitario el estudiante de escasos recursos económicos, es fiel reflejo de esta realidad. Cabe preguntarse, cómo es posible que el estudiante pobre pueda realizar satisfactoriamente sus aspiraciones de superación intelectual si apenas cubre su necesidad alimentaria.

Al revisar estadísticas del año 1,992 de estudiantes de Primer Ingreso, se detectó que el 76% de estudiantes tienen ingresos familiares per cápita entre Q 0.00 y Q249.00 reportando grupos familiares de 5 a 10 miembros, asimismo; el 57% de este grupo de estudiantes trabajan, mientras que el resto solo se dedican a estudiar.

Lo anterior es ilustrativo, pues el estudiante que logra sobrepasar las barreras que impone el estado de pobreza, y no obstante a ello se propone estudiar educación superior, es un verdadero ejemplo de esfuerzo y superación; tratando de subsistir con los bajos ingresos que percibe ya sea a costa de su propio trabajo o mínima ayuda familiar.

Este sector universitario, así como el gran conglomerado social que egresado del nivel medio de educación está excluido de la educación superior, es a quien debe de estar encaminado todo esfuerzo en materia de bienestar estudiantil.

Por ser la Sección Socioeconómica el organismo técnico de la División de Bienestar Estudiantil Universitario, encargado de asistir al estudiante de escasos recursos económicos para que pueda seguir estudios universitarios que haya elegido, y en donde se encuentra

ubicado el Trabajador Social, se consideró pertinente realizar la presente investigación que conlleva al "Análisis de la Situación de Pobreza del Estudiante Becado de la USAC y la intervención profesional del T.S. en la Sección Socioeconómica". La investigación presenta los siguientes objetivos:

#### **GENERALES:**

1. Aplicar los conocimientos teóricos metodológicos a un problema objeto de investigación social.
2. Realizar una investigación en el marco de la pobreza que afecta al país, de interés para la Sección Socioeconómica y la Escuela de Trabajo Social de la USAC.
3. Conocer teoría que sustente y alimente la ideología que debe poseer el Profesional de Trabajo Social para responder más eficazmente a los retos de su profesión.

#### **ESPECÍFICOS:**

1. Hacer un análisis retrospectivo de las funciones de la Sección Socioeconómica.
2. Analizar la política becaria de la USAC y su respuesta real de cobertura.
3. Conocer el grado de pobreza de la mayoría de estudiantes becados que atiende la Sección Socioeconómica.
4. Elaborar una propuesta metodológica para la intervención profesional del Trabajador Social en la solución de problemas que aquejan al sector estudiantil.

Para alcanzar los objetivos, se partió de las siguientes hipótesis:

1. La Sección Socioeconómica de la USAC, no responde a las necesidades socioeconómicas estudiantiles, debido a que no cuenta con recursos financieros, humanos y materiales para lograr una mayor proyección, lo cual implica que el servicio que proporciona vaya gradual y progresivamente en deterioro.

2. La política becaria de la USAC, es inefectiva, debido a que no satisface a cabalidad las necesidades básicas del estudiante becado en estado de pobreza.

A través del proceso de la investigación se alcanzaron los objetivos que se propusieron en el diseño de investigación, por lo que las hipótesis fueron comprobadas en su totalidad.

La metodología para la realización de la investigación fue en primer lugar, la elección de bibliografía que diera los elementos conceptuales que fundamentaran teóricamente la investigación, teoría científica que enfocada desde el punto de vista de los científicos sociales latinoamericanos, transmiten un compromiso ideológico beligerante, cuyos instrumentos conceptuales persiguen descubrir críticamente las estructuras y relaciones de dominación y dependencia y a proyectar las estrategias para el desarrollo independiente. En este sentido, la participación del Trabajador Social debe ser consciente y en correspondencia al medio que le rodea, a efecto de que su labor produzca los cambios necesarios. En segundo lugar, se consultó Reglamentos y Leyes de la Universidad, se analizaron documentos históricos (memorias de labores) y datos estadísticos relacionados con la Sección Socioeconómica, objeto de estudio. Así también, el resultado de la experiencia en el campo laboral dentro de la Institución que por medio de la práctica-acción-reflexión, permitió abordar con mayor interés la temática por constituir un medio para llegar a resolver un problema por demás sentido.

El informe final se estructuró en cuatro capítulos:

El capítulo I "Marco Teórico" aborda el estudio de la pobreza en las sociedades capitalista dependientes y subdesarrolladas, cuyo enfoque es a través de la Teoría de la Dependencia por ser ésta la que mejor explica tal fenómeno. Asimismo, se hace una relación entre pobreza, Estado y Políticas Estatales.

El capítulo II "Antecedentes Históricos y Sociales de la Pobreza", se pretende hacer una caracterización de la historia de Guatemala a partir de 1,871 hasta 1,954, cuyo objetivo es

destacar los factores que inciden en el deterioro económico y social específicamente lo que ha determinado la pobreza y empobrecimiento de un sector de la formación social guatemalteca. Así como antecedentes institucionales de la USAC y la División de Bienestar Estudiantil Universitario.

El capítulo III "Política Becaria de la USAC y la Pobreza", se hace un análisis retrospectivo del qué hacer de la Sección Socioeconómica frente a la situación de pobreza del estudiante universitario. Se logra establecer a través de la investigación las causas principales por las cuales el servicio al estudiante ha decrecido en una dirección y aumentado en otra, pero fundamentalmente se ha deteriorado, siendo este fenómeno un denominador común de los servicios que en general la USAC desempeña y que ha motivado en los últimos tiempos un movimiento de Reforma Universitaria con el propósito de transformar las estructuras del Alma Mater para que responda a los retos del futuro.

El capítulo IV " Propuesta Teórico-metodológica para la intervención del Trabajador Social en pro del bienestar estudiantil universitario ". Sustentado en el concepto de bienestar estudiantil, se describen algunas acciones que se consideran pertinentes para el logro de tal meta; el rol que a este profesional le corresponde desempeñar en base a las cuatro etapas metodológicas: investigación, planificación, ejecución y evaluación; accionar que debe realizar conjuntamente con el equipo multidisciplinario de la institución, involucrando a todos los sectores, principalmente al estudiantado.

Finalmente, quiero manifestar mi agradecimiento a las personas que de una u otra manera colaboraron en la realización de este trabajo, especialmente a la Sra. Secretaria Vildad García de Ríos quien facilitó datos de la Sección Socioeconómica, a la jefa de la Sección Socioeconómica Licda. María Antonieta Castillo y Castillo por su apoyo espontáneo, al Lic. Luis Alfonzo Beteta Vásquez por su acertada orientación y apoyo bibliográfico y al Lic. Efraín Gómez Samayoa por su ayuda para la impresión del presente trabajo. .



## **CAPITULO I.**

### **MARCO TEÓRICO PARA EL ESTUDIO DE LA POBREZA EN LAS SOCIEDADES CAPITALISTAS DEPENDIENTES Y SUBDESARROLLADAS**

Al abordar el problema objeto de estudio, se eligió bibliografía que diera los elementos conceptuales que fundamentaran teóricamente la investigación, teoría que enfocada desde el punto de vista de los científicos sociales latinoamericanos, transmiten un compromiso ideológico beligerante, esencialmente; persigue descubrir críticamente las estructuras de dominación y dependencia de unos países sobre otros, porqué se origina el fenómeno de la pobreza, el papel que al Estado le corresponde desempeñar para procurar el bien común y la función del Trabajador Social en las formaciones sociales dependientes. En ese sentido, la formación del Trabajador Social debe ser consciente para formular las estrategias de acción que le permitan intervenir en la sociedad a fin de producir los cambios necesarios de un verdadero desarrollo independiente.

#### **1. LA TEORÍA DE LA DEPENDENCIA Y DEL SUBDESARROLLO.**

Uno de los conceptos más usados en las últimas décadas para hacer referencia a la situación de los países capitalistas subdesarrollados y a su problemática económica y social, es el de "dependencia". Su uso se ha hecho frecuente en las aulas universitarias y en los círculos gubernamentales y políticos. No obstante el uso generalizado del término, no hay una precisión conceptual definitiva de la dependencia. Los enfoques de los estudiosos e investigadores sobre este fenómeno varían según la tendencia y posición ideológica que tengan.

Es necesario destacar, que la teoría de la dependencia constituye esfuerzo de los científicos sociales latinoamericanos. Surge como resultado del proceso de discusión sobre el tema del desarrollo y subdesarrollo y se ubica como un aporte de los latinoamericanos en esta problemática frente a las teorías metropolitanas para el desarrollo, o sea aquellas teorías elaboradas por pensadores y científicos sociales de los países capitalistas altamente industrializados, es decir, "desarrollados", que tratan de explicar la estructura de atraso del subdesarrollo. Muchas de ellas son teorías justificadoras del mismo y las que no lo son, están

basadas en la experiencias del desarrollo de los países centrales, experiencia que no puede ser válida para los países subdesarrollados, dado que cuando aquellos países sufrieron su proceso de crecimiento no tenían países que los hacían actuar bajo la esfera de su dominación.<sup>(1)</sup>

Es al finalizar la segunda guerra mundial, cuando se inicia una preocupación casi universal por los problemas del subdesarrollo y desarrollo. Se hace énfasis en la situación de los países pobres y países ricos. Así en 1,948 se establece la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en las Naciones Unidas, justificándose su creación en la necesidad de la acción internacional en la esfera del desarrollo económico.<sup>(2)</sup>

Los países subdesarrollados empiezan a expresar sus problemas e inquietudes especialmente los de América Latina, y se plantean interrogantes y soluciones para alcanzar el desarrollo. En este marco la industrialización surge como una respuesta. Por ello, desde 1,948 la CEPAL empieza a generalizar la discusión y estudio sobre los aspectos financieros, tecnológicos e institucionales del desarrollo económico y hace especial énfasis en la industrialización, elaborando la famosa teoría del "desarrollo hacia adentro", comprobándose con el tiempo que no era una respuesta a la realidad latinoamericana, que lejos de provocar la ansiada "emancipación económica", la acentuaba y que los lazos de dependencia con el capitalismo mundial, especialmente con Estados Unidos, empeoraban.

Ante el ostensible fracaso de la industrialización sustitutiva de importaciones o desarrollo hacia adentro, los científicos sociales pasaron a dedicar mayor atención al deterioro de las relaciones de intercambio y se llegó a constatar cada vez con mayor claridad el carácter internacional del modo de producción capitalista, fortalecido con la expansión de la empresa o corporación multinacional y por la actitud de las distintas burguesías nacionales de los países subdesarrollados, es la verdadera causa de la brecha que cada vez se ensancha más entre países desarrollados y subdesarrollados. Asimismo, también se empezó a desarrollar todo un planteamiento sobre la existencia de una estructura dependiente, sufrido por los países

---

(1). RODRÍGUEZ GÁLVEZ, Danilo. "El Proceso del Subdesarrollo Guatemalteco". Un ensayo de Interpretación. Pág. 6.

(2). SUNKEL Osvaldo y Pedro Paz: "El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo". Pág. 21.

subdesarrollados que se traducían a nivel interno en estructuras de dominación.<sup>(3)</sup>

La ideología juega un papel importante en la creación de una teoría social, es por ello que Octavio Ianni en su obra *Sociología de la Sociología en América Latina* (pág. 621) dice que "la problemática o las posibilidades de la interpretación siempre guardan una correspondencia con el universo cultural en el cual el científico está inmerso" o sea que el investigador tiene una ideología que también plasma en su investigación o en su interpretación, y por ello Antonio García señala que si bien existen ideologías sociales sin una teoría científica social, no existe un teoría científico social sin una ideología, por lo menos mientras existe un universo escindido en sociedad desgarrada en clases antagónicas. "La ideología de las naciones dominantes o de las clases dominantes es la sustancia mistificadora que impide a los países colonizados o a las clases sometidas, ver y comprender la realidad del mundo en que viven, atribuyendo al orden natural su empobrecimiento, su atraso y su dependencia".<sup>(4)</sup>

Como base para la interpretación de los conceptos de desarrollo y subdesarrollo, dependencia...etc, se anuncia claramente que debe existir un compromiso ideológico del científico social latinoamericano ya que es "precisamente la ideología la que hace caracterizar la naturaleza beligerante y dinámica de las ciencias sociales en A.L. o en los hemisferios atrasados y dependientes, en cuanto ha de transformarlas en ciencias sociales del desarrollo, esto, en instrumentos conceptuales destinados a descubrir críticamente las estructuras y relaciones de dominación y dependencia (en el ordenamiento social interno y en el ordenamiento internacional) y a proyectar las políticas o estrategias de liberación social y de desarrollo independiente."<sup>(5)</sup>

Dadas las características del qué hacer del Trabajador Social lo citado anteriormente debería de tomarse en cuenta como un principio fundamental en su formación, pues "se sostiene que el Trabajador Social es un profesional susceptible de tomar parte directa en la

---

(3). RODRÍGUEZ GÁLVEZ, Danilo. Op. Cit. Pág. 7.

(4). GARCÍA, Antonio. "Hacia una Teoría Latinoamericana de las Ciencias Sociales del Desarrollo. América Latina: Dependencia y Subdesarrollo. Editorial Universitaria Centroamericana. San José, Costa Rica, 1973. Pág. 673.

(5). Ibid. Pág. 676.

transformación de la sociedad guatemalteca",<sup>(6)</sup> en la medida que él logre interpretar la problemática de la sociedad guatemalteca, en ésta medida va a orientar su atención hacia los problemas del hombre desposeído. En este sentido, la participación del profesional en Trabajo Social debe ser consciente y en correspondencia al medio que le rodea, a efecto de que su labor produzca los cambios necesarios.

Además del compromiso ideológico, se hace énfasis en la necesidad de la formación y compromiso de los científicos sociales para contraponerse a la ideología de la dominación de los centros de investigación de los países hegemónicos. Por ello Pablo González Casanova afirma que la nueva sociología, tiene también una tarea rigurosamente científica y de lucha, que la puede llevar a utilizar el cúmulo de sus conocimientos y de sus técnicas de investigación para el análisis empírico del neocolonialismo en América Latina de la contrarrevolución y la revolución latinoamericana, y del desarrollo dependiente y desequilibrado de la región. Este trabajo puede ser particularmente productivo y útil y la contrapartida necesaria del que se viene realizando en los grandes centro de investigación contrarrevolucionario e intervencionista.<sup>(7)</sup>

Tomando en cuenta los aspectos y antecedentes anteriores, se deduce que en este contexto hay que ubicar el enfoque o la teoría de la dependencia, ya que ha constituido un primer paso de los países dependientes para la fundamentación de las teorías, ideologías y políticas del desarrollo independiente. "Se trata de una estructura y de un proceso del pensamiento crítico determinado por una circunstancia histórica y por un compromiso".<sup>(8)</sup>

---

(6). III Congreso Nacional de Trabajo Social en Guatemala. Una de las conclusiones a las que arribó el citado Congreso. Feb-1, 1979.

(7). "La Nueva Sociología y la Crisis de América Latina". América Latina: Dependencia y Subdesarrollo. Editorial Universitaria Centroamericana, San José, Costa Rica, 1,969. Pág. 658.

(8). GARCÍA, Antonio. Op. Cit., Pág. 677.

## **1.2. EL SUBDESARROLLO Y EL DESARROLLO COMO FENÓMENOS Y PROCESOS SIMULTÁNEOS.**

Hasta hace pocos años se consideraba que los países subdesarrollados, tenían tal situación por causas y factores propios, se consideraba que el proceso subdesarrollante era independiente del proceso de desarrollo de los países centros. (Con el tiempo se estableció que lejos de ser ambos procesos independientes son históricamente simultáneos y que por tanto se condicionan mutuamente). La observación histórica sistemática permite afirmar que el subdesarrollo es parte del proceso histórico global de desarrollo, que tanto el subdesarrollo como el desarrollo son dos cosas de un mismo proceso histórico universal; que ambos procesos son históricamente simultáneos; que están vinculados funcionalmente, es decir, que interactúan y se condicionan mutuamente y que su expresión geográfica concreta se observa en la división del mundo entre los estados nacionales industriales, avanzados, desarrollados, "centros"; y los estados nacionales subdesarrollados, atrasados, pobres, periféricos y dependientes.<sup>(9)</sup>

Para fundamentar el estudio del desarrollo y del subdesarrollo, se parte de los supuestos teóricos siguientes:<sup>(10)</sup>

- a) Son fenómenos simultáneos de un mismo proceso. El consenso existente entre los científicos sociales, es que dichos fenómenos son producto del proceso de desarrollo del capitalismo mundial. "Una observación histórica sistemática y científica permite afirmar con seguridad que la situación de subdesarrollo de los países dependientes se inició a partir de la expansión del capitalismo comercial, que se profundizó con el capitalismo industrial y la división internacional del trabajo y se matizó de innumerables formas con el capitalismo monopolístico";
- b) Se trata de una configuración producida históricamente, en el interior de un sistema capitalista como expresión de las estructuras de apropiación (económica) y de dominación (política) peculiares y específicas al modo capitalista de producción. En

---

(9). **SUNKEL, Osvaldo y Pedro Paz. Op. Cit. Pág. 37.**

(10). **RODRÍGUEZ GÁLVEZ, Op. Cit. Pág. 15-17.**

- última instancia, las relaciones, procesos y estructuras de dependencia corresponden a la formación social peculiar de los subsistemas capitalistas nacionales;
- c) Debe concebirse esta problemática con sentido de totalidad, es decir, que cualquier enfoque sobre el fenómeno de la dependencia ha de estudiarse íntimamente relacionado con otros aspectos del mismo fenómeno. No solo desde el punto de vista económico, sino más bien encarando el problema sobre todos los aspectos estructurales de las sociedades latinoamericanas, principalmente lo económico, social, político y cultural, heredados de períodos históricos anteriores, concibiendo el desarrollo no sólo en términos de una unidad geográfica y aislada, sino considerándolo en el contexto externo o internacional en que se originaron." Según Daniel Slutzky, no se trata de la yuxtaposición de distintas estructuras, sino de desentrañar la vinculación e interacción de las estructuras económicas, políticas y sociales por lo que se requiere de un trabajo interdisciplinario.<sup>(11)</sup>
- d) El subdesarrollo y su causa fundamental, la dependencia, ha de concebirse, como un fenómeno multivariable que al ser económico es tecnológico, cultural, político y militar, también condiciona una estructura de clases determinadas que influye en toda la sociedad, y que condiciona el desarrollo de nuestros países".
- e) Finalmente el concepto de subdesarrollo debe ubicarse ideológicamente. El esquema teórico de las grandes naciones industriales, tienden a medir a los países atrasados o dependientes con sus propias medidas de crecimiento. Con tal concepción, se ignoran las verdaderas causas de la miseria y atraso de nuestros países, "por eso con justa razón se ha llegado a afirmar que a través del uso del término subdesarrollo la ideología burguesa logra ocultar las verdaderas causas de esta situación".<sup>(12)</sup>

---

(11). "Introducción a la obra Interpretación del Desarrollo Social Centroamericano". 2a. Ed. de Edelberto Torres R. Editorial Universitaria Centroamericana, San José de Costa Rica, 1971.

(12). HARNECKER, Marta y Gabriela Uribe: Imperialismo y Dependencia" Cuaderno de Educación Popular No. 5. Editorial Nacional Quimantú. Santiago de Chile, Chile, 1972.

### **1.2.1 SUBDESARROLLO:**

Superando la concepción tradicional de tránsito de una etapa a otra del proceso del subdesarrollo, se redefine el término así "el subdesarrollo no es solamente un estado en sí, sino un modo específico de relacionarse consigo mismo y con los otros países, con el sistema global en el cual la nación se encuentra colocada. No es un estado en sí, sino para el otro, no pudiendo volverse para sí. Es que el subdesarrollo es un modo de ser debido a un sistema de relaciones internacionales, de dependencia y sumisión"<sup>(13)</sup>

Otros conceptos fundamentales que dan mayor claridad al término subdesarrollo son la noción de dependencia y las de "centro" y "periferia" que permiten superar cualquier confusión. "La noción de dependencia alude directamente a las condiciones de existencia y funcionamiento del sistema económico y del sistema político, mostrando las vinculaciones entre ambos, tanto en lo que refiere al plano interno de los países como al externo".<sup>(14)</sup>

En cambio, "las nociones de centro y periferia, subrayan las funciones que cumplen las economías subdesarrolladas en el mercado mundial, sin destacar los factores políticos, sociales implicados en la situación de dependencia".<sup>(15)</sup>

### **1.2.2 DESARROLLO:**

Siguiendo la misma línea de pensamiento, el término Desarrollo en sí, lleva implícita una postura ideológica. Para los países centros, se define como crecimiento, progreso, modernización, evolución o proceso de etapas sucesivas, de que los modelos de desarrollo de los países centros son válidos para nuestros países y de que la experiencia de desarrollo de aquellos es susceptible de ser repetida por éstos. Frente a ese concepto nace la concepción del "Desarrollo como un proceso de cambio estructural global, planteando el subdesarrollo

---

(13). IANNI, Octavio: La Dependencia Estructural. América Latina: Dependencia y Subdesarrollo. Edit. Universitaria Centroamericana. San José, Costa Rica, 1,973., 141.

(14). CARDOZO, Fernando Enrique y Enzo Faletto: "Dependencia y Desarrollo en América Latina" Ensayo de Interpretación Sociológica. 3a. Ed. Sociología y Política. Siglo XXI Editores, S.A. México, 1971. Pag. 24.

(15). Ibid. Pag. 25.

como parte del proceso histórico global del desarrollo capitalista y admitiendo que el problema fundamental del desarrollo de una estructura desarrollada, es la necesidad de superar su estado de dependencia, transformar su estructura para obtener una mayor capacidad autónoma de crecimiento y una reorientación de su sistema económico que permita satisfacer los objetivos de la respectiva sociedad".<sup>(16)</sup>

Según Aníbal Quijano, la palabra Desarrollo fue una buena medida para tratar de sustituir a partir de los años de la segunda guerra mundial, la palabra revolución y sus implicaciones con lo que fue un intento de sustituir una problemática por otra: Evitar la problemática de cambios revolucionarios (radicales y profundos), afectando la naturaleza básica de las sociedades, sustituyéndola por la problemática de perfeccionamiento, del desarrollo de las formas sociales ya constituidas.<sup>(17)</sup>

Lo anterior, significa que la palabra desarrollo ideológicamente impide el cuestionamiento del sistema del capitalismo dependiente imperante en los países desarrollados.

Actualmente, ya se ha generalizado la idea de desarrollo. Según Antonio García, no es una simple política destinada a llevar tasas de ahorro, la inversión y la productividad de los recursos, sino una estrategia global de enfrentamiento a las estructuras que obstaculizan la transformación de la vida social y de audaz movilización del esfuerzo interno.<sup>(18)</sup>

Las posiciones más acertadas según Rodríguez Gálvez además de señalar lo anterior, también indican que implica transformar políticamente las estructuras de dominación a nivel externo o interno de los países.<sup>(19)</sup>

En este sentido, se considera que desarrollo implica cambios en la estructura de poder económico, en la estructura de poder político, en la estructura de poder social, en la estructura ecológico-demográfica y en la estructura cultural y psico-social<sup>(20)</sup>

---

(16). SUNKEL, Osvaldo y Paz, Pedro. Op. Cit. Pág. 37.

(17). Op. Cit., Pág. 281.

(18). RODRÍGUEZ GÁLVEZ, Op. Cit. Pág. 22

(19). RODRÍGUEZ GÁLVEZ, Op Cit. Pag. 21.

(20). QUIJANO, Aníbal. Op Cit. Pag. 274.



De acuerdo con esto, el desarrollo no puede ser sinónimo de dependencia colonialista y es que en definitiva, se trata de decidir qué tipo de sociedad "se quiere desarrollar en la historia próxima, y por lo mismo qué tipo de hombre se busca elaborar socialmente, y en nombre de qué clase de intereses, dentro y fuera de las sociedades llamadas subdesarrolladas, se opta por una u otra alternativa"<sup>(21)</sup>

Para entender mas ampliamente este proceso, se toman otras ideas que se consideran necesarias y que permitirán conceptualizar y definir el carácter de los cambios, sus alcances, en pro de quién van a ser y en contra de quién. En primer lugar " los cambios necesarios para el desarrollo afectarán la estructura interna de dominación, buscando cambiar también el sistema social en que descansa la sociedad. Pero al plantear esto así, el problema del poder aparece como la piedra fundamental en las posibilidades del cambio del sistema. O sea que el desarrollo supone una lucha por la toma del poder entre quienes están conformes y defienden el actual desarrollo subdesarrollante y dependiente y quienes quieren un desarrollo para lograr la realización de un hombre nuevo y de una sociedad nueva".<sup>(22)</sup>

Aquí también hay que señalar que si en términos políticos la lucha por el desarrollo se plantea como un conflicto y lucha por el poder por parte de los distintos grupo sociales de acuerdo a sus intereses, el Estado juega un papel trascendental; y es que sus instituciones pueden tener únicamente dos tendencias: a) mantener el proceso de subdesarrollo capitalista dependiente de los países, b) promover los cambios y medidas necesarias para subvertir el sistema. Actualmente, en lo que se refiere a Guatemala, el Estado se orienta desesperadamente en la primera tendencia.

En síntesis, desarrollo-subdesarrollo son conceptos inseparables y necesarios para explicar el fenómeno de la dependencia.

### **1.3. EL FENÓMENO DE LA DEPENDENCIA:**

El fenómeno de la dependencia se entiende como el contexto económico social y político en que viven los países latinoamericanos y la base en que descansa el poder

---

(21). Ibid. Pag. 276.

(22). RODRÍGUEZ GÁLVEZ, Op. Cit. , pag. 22.

económico y político de las oligarquías que la gobiernan".

Por eso, la dependencia es estructural porque el sistema económico-social de los países de A.L. es dependiente como un todo, y porque el subdesarrollo resultante es a la vez elemento orgánico, parte integrante de la estructura mundial capitalista".<sup>(23)</sup>

En este sentido, se explica que existe una correspondencia básica entre los intereses dominantes tanto de los países dominantes (externos) como de los dominados (internos) siendo los primeros los que mantienen y alientan dicha correspondencia, en atención a la protección de sus intereses. De tal suerte, existe una estructura interna en cada país periférico mantenida por los sectores dominantes que es la que permite que se dé la relación de subordinación de ese país hacia los centros hegemónicos dominantes, y el mantenimiento de la estructura interna por la clase dominante, se hace a costa de las clases trabajadoras, quienes se ven sometidas a diversas formas y grados de explotación y de represión, para que dicha estructura interna se mantenga; ésta vinculación íntima tipifica el fenómeno de la dependencia, pues la estructura interna es una especie de prolongación de la estructura externa, es una especie de alianza entre intereses de clases dominantes.

## **2. BREVE CONCEPTUALIZACION SOBRE LA POBREZA:**

Existen diferentes definiciones en torno a la noción de pobreza, sin embargo todas coinciden en que la "pobreza, en sus distintas manifestaciones, tiene una estrecha relación con el deterioro de las condiciones de vida de la población, especialmente con salud, educación, trabajo, vivienda. La pobreza es "aquella situación permanente en la que se encuentran familias de individuos económicamente no propietarios de medios de producción aún cuando sean poseedoras de escasos medios de existencia, que solamente aportan (o podrían aportar) el factor trabajo en la economía de mercado, sin ocupación plena y que no perciben el ingreso de equilibrio (para satisfacción de sus necesidades básicas y las de sus dependientes) o que deseando trabajar no perciben ningún ingreso estable que permita prever la reproducción,

---

(23). AGUILAR MONTEVERDE, Alonzo. "Reflexiones sobre el Subdesarrollo. América Latina: Dependencia y subdesarrollo. Imprenta Universitaria. México-1973.

protección, defensa y disfrute mínimos de su existencia" <sup>(24)</sup>

La pobreza debe definirse también "como el producto de procesos que van a expresarse en grados variables de dificultad que encuentran determinados grupos sociales para acceder a los satisfactores más indispensables para la sobrevivencia en condiciones humanamente aceptables. Estos satisfactores se refieren no solamente a los de carácter material, sino que además, los culturales, psicológicos y sociales (relacionables)". <sup>(25)</sup>

Otro de los conceptos de pobreza que se considera necesario mencionar en el presente estudio es el que define la pobreza como "un síndrome situacional, en el que se asocian el infraconsumo, la desnutrición, precarias condiciones de habitabilidad, bajos niveles educacionales, malas condiciones sanitarias, una inserción inestable, un cuadro actitudinal de desaliento y apatía, poca participación en los mecanismos de integración social y la adscripción a una escala particular de valores diferenciada en alguna medida del resto de la sociedad". <sup>(26)</sup>

El problema tiene también implicaciones económicas y políticas. La pobreza extrema, representa un serio obstáculo para el desarrollo económico y un permanente reto para la estabilidad de las instituciones políticas. Visto desde la perspectiva de la producción, una fuerza de trabajo subalimentada tiene severas limitaciones para alcanzar los niveles de productividad que demanda la economía nacional. En el terreno político, puede constatarse la tendencia creciente a vincular la legitimidad del sistema democrático con su capacidad para enfrentar y superar la situación de pobreza.

## **2.1 POBREZA EXTREMA Y POBREZA NO EXTREMA:**

La CEPAL, ha constituido una clasificación de las familias según su situación de pobreza, que es la que con mayor frecuencia se utiliza para el abordaje sobre el tema. A partir

---

(24). Instituto Centroamericano de Administración Pública. ICAP. Diseño de Investigación: "Estado Políticas Públicas y Pobreza Crítica en Centro América. San José de Costa Rica, 1983, Pag. 13.

(25). MELENDRERAS, SOTO, Tristán, y Norma Cabrera M.: "El Mapeo de la Pobreza en Guatemala". Ministerio de Salud-OPS. Guatemala, marzo de 1,991.

(26). Kikberf, Bernardo. "Cómo enfrentar la pobreza". Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires, Argentina, 1989. Pág. 291.

de los ingresos familiares se establecen dos grandes categorías socioeconómicas, cuyo punto de partida es el costo de la canasta básica de bienes y servicios, que incluye alimentos, más un porcentaje promedio de lo que las familias gastan en otros bienes y servicios. Agrupando a las familias, según la suma de los ingresos del grupo, se establece la capacidad que tengan para poderla comprar. Así se conforman las siguientes agrupaciones.<sup>(27)</sup>

- a) Familias en Pobreza extrema: son aquellas que tienen ingresos inferiores al costo de la canasta básica de alimentos, la que se calcula a partir de los gastos familiares en alimentos indispensables para la subsistencia. Este segmento de la sociedad, no es capaz de cubrir las necesidades más elementales para la sobrevivencia humana.
- b) Las familias que se encuentran en estado de Pobreza no Extrema, son aquellas que perciben ingresos con los cuales si bien alcanzan a cubrir las necesidades de la canasta básica, no pueden cubrir otras que se encuentran en la canasta de bienes y servicios. En otras palabras, los ingresos del conjunto familiar son superiores al costo de la canasta básica e inferiores al de la canasta de bienes y servicios.

### **3. EL ESTADO Y SU OBLIGACIÓN DE PROCURAR EL BIEN COMÚN:**

El Estado es el órgano de dominación de una clase sobre otra, aunque en apariencia éste aparezca como benefactor de las grandes mayorías guatemaltecas. En esencia, el asumir la forma de gobierno, no es más que la garantía de la clase dominante poseedora de los medios de producción para continuar y afianzar la reproducción de fuerza de trabajo al servicio del capital y la reproducción de las relaciones sociales.<sup>(28)</sup>

Según N.G. Alexandrov en su obra "El Estado y el Derecho", la clase dominante económicamente, se convierte en clase que domina políticamente, es por ello que la clase que posee los medios de producción obliga a someter a toda la población a través del aparato

---

(27). MELENDRERAS SOTO, Tristán y Norma Cabrera. Op Cit. 2 y 3.

(28). VALDIVIEZO ESTRADA, Amparo Leticia: "Trabajo Social Penitenciario". Tesis Licenciatura, Esc. de Trabajo Social, USAC-julio de 1991.

estatal y a las leyes que él mismo promulga, hacia un orden social que convenga a la clase dominante; facilitándose por ello más contradicciones de clase. <sup>(29)</sup>

El estado tiene varias funciones en esencia y apariencia, una de ellas, la principal, es satisfacer las necesidades económicas de la clase dominante, sirviendo de instrumento de este grupo, es por ello que políticamente ejerce el dominio de la dirección estatal en una sociedad, provocando las contradicciones de clase, somete y obliga a la mayoría a sus intereses; por medio de las políticas sociales que emanan de sus instituciones, operativiza acciones para reducir las contradicciones de clase, aunque en apariencia refleje ser el benefactor de las grandes mayorías desposeídas de los medios de producción.

En sí la función social del Estado mediante acciones materiales de carácter paliativo tratando de proteger las condiciones de vida de la clase dominante, evitando así el desarrollo de la conciencia, la organización y la movilización de las masas. Es por ello que el Estado organiza una serie de programas de bienestar social que únicamente atiende los efectos de los problemas y necesidades de la población y no enfrenta de ninguna manera las causas, sólo en apariencia; en el fondo, la situación de pobreza y la insatisfacción de necesidades en salud, educación, vivienda, etc.. no son atendidas por el Estado. Esta función es ejecutada por medio de programas y proyectos institucionales en acciones de bienestar y desarrollo.

### 3.1 POLÍTICA ESTATAL:

Es definida como "la manera como se organiza un conjunto de acciones y decisiones que le dan una orientación a la actividad del Estado, las cuales se concretan por medio del aparato administrativo del mismo". <sup>(30)</sup>

Se entiende como un conjunto de políticas, planes, programas, proyectos políticos que van a regir o guiar las funciones técnicas, administrativas del Estado, a través de las diferentes instituciones del país. O sea pues, que se entiende como un conjunto de iniciativas y respuestas tan manifiestas o implícitas que observadas en un momento determinado y en un

---

(29). Reproducción parcial de la obra: "Teoría General del Estado y del Derecho" (México. Editorial Grijalvo, S.A.) Colección de textos Jurídicos No. 1, Fac. de C.C. Económicas, USAC. 1978. Pág. 9

(30). BETETA VASQUEZ, Luis Alfonso: Clase Magistral, curso de Método y Trabajo Social. Proyecto Especial de Licenciatura en Trabajo Social. USAC, 1985.

contexto histórico, permiten conocer la posición predominante del Estado frente a los problemas, necesidades y demandas de la sociedad en su conjunto.

En las formaciones sociales capitalistas como Guatemala, las Políticas Estatales son producto de un Estado cuya expresión en última instancia está determinada por las relaciones y dinámicas que se establecen entre las clases y fracciones de clase fundamentales que permiten concretar los programas y proyectos que "benefician" a las clases populares pero que generalmente responden a los intereses de la clase dominante, para mantener tanto la legitimidad como la continuidad en el poder político.

En este caso, "el Estado es el resultado de un proceso a través del cual algunos grupos sociales logran capacidad de dominio y coerción sobre otras fuerzas sociales y esto se transforma en capacidad de gestión de políticas estatales."<sup>(31)</sup>

En este sentido, el concepto de política estatal se enmarca en un campo de acción, determinando objetivos y metas de acción gubernamentales.

**3.1.1. En formulación de política:** es una declaración explícita de algún organismo del Poder Ejecutivo, expresando la intención del gobierno, de realizar determinadas acciones (programas y/o proyectos) para solucionar problemas o situaciones coyunturales. Generalmente, las formulaciones de política están insertadas en los Planes Nacionales de Desarrollo, es decir, explícitas en la formación de tales planes.

**3.1.2. Una acción de política estatal:** se define como la implementación de planes, programas y/o proyectos que determinadas instituciones estatales realizan para concretar los objetivos y metas planteadas en las formulaciones formalmente explícitas.

**3.1.3. Un resultado de política:** debe entenderse como producto y como impacto social. Como producto entendido como eficacia de la política, entendida ésta como el logro de objetivos y metas de las políticas formalmente explícitas. Como impacto social, lo que como efecto ocurre en el contexto social, es decir, los cambios, transformaciones y/o modificaciones operados en las condiciones materiales de vida de los grupos sociales que se constituyen en

---

(31). ROMERO, Carmen María: "Características de la Problemática de Vivienda en el Contexto de la Situación de Pobreza Crítica Urbana". ICAP, San José, Costa Rica-1983. Pag. 91.

beneficiarios directos de las acciones de políticas concretadas.<sup>(32)</sup>

### **3.2 POLÍTICA SOCIAL:**

El concepto de Carlos Vilas que plantea "que la política social aparece no por la buena voluntad de los poderosos, ni por satisfacer las demandas y necesidades de la clase trabajadora, sino para mantener la dominación y hegemonía de capital de la burguesía, producto del esfuerzo y trabajo de la clase trabajadora".

Las políticas sociales necesitan de instituciones para legitimarse y funcionarios que las ejecuten, convirtiéndose en reproductores del sistema capitalista, permitiendo el desarrollo y subdesarrollo. La política "es un medio que junto a la cohesión, la dependencia económica, la legitimización de los valores sociales dominantes y el crecimiento de la abundancia económica, apuntan a que el cambio social sea "contenido", "retardado" o "diluido".<sup>(33)</sup>

En el marco de la Política Social y la reproducción de las relaciones sociales es donde tiene objeto la intervención del Trabajador Social, ya que sus elementos no están únicamente encaminados a la producción, distribución, intercambio y consumo de mercancías, sino a algo muy importante como lo es la reproducción de la superestructura y esto es, la formación de la conciencia social (filosofía, religión, ciencia, arte, ideología, etc.) Su intervención se visualiza en la reproducción de la fuerza de trabajo, dado a que las políticas estatales están orientadas a ello.

Lo que determina el nivel de vida de la clase trabajadora es su ingreso económico y es la base de cualquier política social. Sin embargo, la reforma agraria, la redistribución del ingreso no están contempladas como política social, en esta forma, los dueños de los medios de producción se garantizan la plusvalía de capital a costa de la explotación de la fuerza de trabajo, a través del control del Estado y las políticas sociales. Esto explica una vez más que la intervención del Estado es mediatizadora al involucrarse en instituciones estatales que prestan determinados servicios sociales muy particulares de la situación de vida de los

---

(32). BETETA VÁSQUEZ, Luis A.: Clase magistral de Método y Trabajo Social. Ya citado.

(33). QUIROZ, Teresa: Curso Introductorio de Proyecto de Licenciatura en Trabajo Social. "Perspectivas Teórico Metodológicas del Trabajo Social en América Latina". USAC-1985. Guatemala.

trabajadores, en cuanto a salud, educación, vivienda, alimentación, etc..., subordinados a la estrategia político-económico que sustentan el proceso de reproducción ampliada del capital.

En los países dependientes y subdesarrollados la eficacia e impacto social de los servicios sociales es tan bajo, que no garantizan la reproducción normal de la fuerza de trabajo, pues existe una crisis en las condiciones socio-económicas de los sectores populares que ya no satisfacen ni sus necesidades básicas porque los salarios adquiridos no lo permiten, a la postre, les lleva hasta la imposibilidad de vender su fuerza de trabajo.

Actualmente en Guatemala las políticas sociales han pasado al olvido. Se vislumbraban ciertos cambios que podrían ser mas profundos con la asunción al poder del Presidente Ramiro De León Carpio, pero en la medida que sectores de poder lo han cercado, no han permitido diseñar políticas sociales que como dice el discurso, abatan la pobreza.

En conclusión, el conocimiento de esta teoría general, permitirá el análisis histórico de la sociedad capitalista dependiente y subdesarrollada de Guatemala, tema que se desarrolla en el siguiente capítulo.



## CAPITULO II

### ANTECEDENTES HISTÓRICO-SOCIALES DE LA POBREZA.

#### 1. CAUSAS ESTRUCTURALES DE LA POBREZA:

En este capítulo, se pretende hacer una caracterización de la historia de Guatemala a partir de 1871 hasta 1954, cuyo objetivo es destacar los factores que inciden en el deterioro económico social especialmente lo que ha determinado la pobreza y el empobrecimiento de un sector de la formación social en mención.

##### 1.1. ÉPOCA LIBERAL:

Históricamente se ubica este período desde la Revolución Liberal de 1,871 hasta la caída del dictador Jorge Ubico en 1,944.

Como primera causa se conoce que la Revolución de 1,871 fue originada por intereses de clase concretos y determinados. Un grupo de pequeños burgueses estaban en proceso de conversión a la clase dominante, pues empezaban a poseer el medio de producción mas importante como era la tierra y deseaban poseerla totalmente así como la fuerza de trabajo necesaria para trabajarla y para ello necesitaban el poder, es así como la llamada Revolución Liberal adopta de inmediato un carácter marcadamente burgués que se marca especialmente en la forma como distribuyen la tierra, cambiando la misma de manos del clero a manos laicas, teniendo ambos poseedores la característica común de ser terratenientes y controlar el Estado. Cada quien en su época.

El objetivo principal de esta Revolución fue el desarrollo del cultivo del café, la creación de la infraestructura necesaria para exportarlo, creación de instituciones para la obtención de mano de obra y créditos y la estructura jurídica-política que ampara formalmente el sistema. Es así como la mayor parte de las tierras expropiadas al clero fue a dar a manos de los latifundistas laicos por donaciones gratuitas o por licitaciones que sólo ellos podían ganar. Por lo tanto, se crea durante el gobierno de Barrios la introducción del ferrocarril, telégrafos y muelles, carreteras, puentes, se desarrolla el teléfono, etc., en fin la infraestructura necesaria que garantice el desarrollo del cultivo y comercialización del café.

Para garantizarse el excedente de la mano de obra del trabajo agrícola, surgen las siguientes instituciones que perduran durante toda la época liberal.

- El Mandamiento o sea la emigración forzosa de núcleos de indígenas a trabajar a la costa.
- Se estableció el derecho de propiedad a los denunciantes de los terrenos baldíos, tomándose para así las tierras de los indígenas en que podían sembrar café y que las comunidades no tenían inscritas, obligándolas a éstas a trabajar en la siembra y cosecha del café.
- Se emitieron leyes como el reglamento de jornaleros contra la vagancia, leyes que obligaban al campesino o indígena especialmente a entrar en relaciones contractuales de trabajo, ley de peonaje por deuda por lo que se multiplicó el crédito, que luego se pagaba con extensos jornales (150 jornales mínimo al año). Esta ley fue hecha cumplir con rigidez ya que garantizaba trabajo forzado y barato.
- Se emitió un decreto presidencial que obligaba al indígena a trabajar en la construcción de carreteras 30 días anualmente sin ninguna paga, a cambio de no poder pagar los dos pesos al impuesto de exención que era una contribución deliberadamente superior a sus medios.
- El Jefe Político designaba a petición de los hacendados y finqueros qué pueblo debía realizar los jornales que ellos necesitaran.

El cultivo del café pues, define a Guatemala como un país agroexportador y monocultivista en la división internacional del trabajo.<sup>(34)</sup>

Un detalle sobresaliente es el surgimiento del Ejército en el Estado de Guatemala como una necesidad para el mantenimiento de los intereses de la burguesía. Cobra gran importancia en esta época al fundarse la Esc. Politécnica en Septiembre de 1,873, cuyo objetivo era la profesionalización del mismo. Desde 1,847 tiempo del General Cabrera hasta 1,954 hubo 22 presidentes, de los cuales 4 triunviratos militares, un quintunvirato también militar, una Junta Revolucionaria de dos militares y un civil. De los 22 presidentes, uno fue Mariscal, diez Generales, dos Coroneles. Cabe mencionar que de 1,954 para 1,974 solo han habido gobiernos militares; sí hubo un civil (1,966-1,970) pero su gobierno fue condicionado por el

---

(34). RODRÍGUEZ GÁLVEZ, Op. Cit. Págs. 271 a la 374.

militarismo. Luego del 71 al 85 continuó la dictadura militar la que se prolonga hasta nuestros días pues atrás de un presidente civil logran mantener el control del país.

Se destaca el elemento anterior, por considerarse que es preponderante en el mantenimiento y deterioro del país, pues pasa a ser también una élite más que participa en el empobrecimiento económico y mancillador de los intereses de las mayorías.

Otra característica de esta época fue la penetración e infiltración del capitalismo norteamericano y la Primera Guerra Mundial (1,914-1,918) acontecimientos que repercutieron grandemente en la vida nacional. La International RailWays Of Central América, la Empresa Eléctrica de Guatemala, subsidiaria de la Electric Bond & Share Company, y la United Fruit Company, son los tres grandes monopolios extranjeros que operaron en Guatemala. Los dos primeros se establecieron durante época de Estrada Cabrera, y el último esperó sigilosamente el momento más propicio para su instalación definitiva.

Como antecedentes sobresale que los primeros concesionarios que tuvieron a su cargo la construcción de los ferrocarriles, recibieron algunas tierras para levantar sus instalaciones o para usos agrícolas. Así se concedieron desde 1,880 a perpetuidad, a favor de los concesionarios que tuvieron a su cargo la construcción del ferrocarril que enlaza la ciudad Capital con Escuintla; 1,500 caballerías de terreno. Estas tierras se localizaban en la parte norte de la República, que nada tenían que ver con la construcción del ferrocarril en el sur. La razón de esto es que los intereses del monopolio frutero habían entrado en acción pero esperaban que el país contara con las comunicaciones necesarias para llevar adelante sus propósitos. Otras tierras fueron entregadas de la misma manera, y en conjunto tendrían que ser más adelante el asiento de poderosa, compañía frutera. Los primeros concesionarios que tuvieron a su cargo la construcción de ferrocarriles fueron particulares, contándose entre ellos algunos guatemaltecos, pero detrás se escondían los intereses norteamericanos, que cuando lo creyeron oportuno tomaron posesión de aquellas propiedades. Todas estas tierras concedidas a las empresas constructoras llegaron a medir 3,100 caballerías.<sup>(35)</sup>

La penetración de los monopolios norteamericanos se hizo posible debido a las

---

(35). BAUER PAIZ, Alfonso: *Cómo Opera el Capital Yanqui en Centroamérica (El caso de Guatemala)*. Edt. Ibero-Mexicana, México, C.V. 1,956, Pag. 107. En GONZÁLEZ ORELLANA, Carlos: *Historia de la Educación en Guatemala*, Edt. José de Pineda Ibarra, Guatemala-1,970. Pag. 327.

anomalías registradas por los contratos celebrados con las empresas constructoras de ferrocarriles, los cuales permitían el traslado de los derechos y propiedades así como la formación de sociedades anónimas dentro y fuera del país para incrementar los fondos destinados a este objeto.

Los concesionarios no gozaron solamente de las granjerías señaladas; también recibieron terrenos urbanos en distintos lugares de la República, una faja de 100 pies de ancho a lo largo de la vía, el uso gratuito de las fuentes de agua, y la autorización para explotar las canteras y los bosques. El gobierno pagaba, además, 12% de intereses sobre el capital invertido. "Los convenios celebrados para la construcción de los ferrocarriles de la zona central y el litoral del Pacífico, evidencian los manejos inescrupulosos del capital extranjero y la incuria de los gobiernos complacientes,<sup>(36)</sup> las tierras concedidas constituyeron, por decirlo así, la cabeza de playa del imperio bananero.

El ferrocarril del Norte había sido construido en sus dos terceras partes por el gobierno guatemalteco; sin embargo, en virtud del contrato celebrado en 1,904, se cedió lo ya hecho a la compañía ferrocarrilera, a cambio de que terminara la construcción igualmente se le transfirió el muelle de Puerto Barrios así como el material rodante, edificios, líneas, equipos, y demás bienes que el gobierno había comprado para el ferrocarril del Norte; esta concesión se otorgó por 99 años.<sup>(37)</sup> Esta concesión la efectuó el tirano de los 22 años Manuel Estrada Cabrera al margen de los intereses del país. Con la consumación de este hecho, la compañía ferrocarrilera tomó posesión de la totalidad de los ferrocarriles de la nación, y se abrió la puerta para la construcción de la compañía frutera.

Desde 1,901 los gobiernos celebraron contratos otorgando franquicias y exenciones de impuestos en condiciones lesivas al desarrollo económico de Guatemala y al erario nacional. La United Fruit Company con su poderío económico superaba al de cualquier Estado centroamericano. Su esplendor económico se debió a la mas repugnante explotación de los recursos humanos y materiales de estos países, y para lograrlo no escatimaron medios por

---

(36). Ibid, Pag. 328.

(37). Ibid. Pag. 329.

reprobables que fueran. Despojaron propiedades, derribaron gobiernos o bien desataban guerras civiles o internacionales; así lo hizo, dominó las principales actividades económicas de los países, no vacilaron en hacerlo. Siempre existió en ello la intervención abierta de los gobiernos de Estados Unidos. Los siguientes convenios de los gobiernos de Lázaro Chacón (1,930) y del dictador Ubico (1,936) fueron cada vez más entreguistas y lesivos a los intereses económicos de Guatemala.

Finalmente el surgimiento del tercer monopolio que actúa; la Empresa Eléctrica, subsidiaria de la Bond & Share, productora de energía eléctrica que había sido organizada por una compañía Alemana, fue expropiada por el gobierno de Guatemala a la terminación de la Primera Guerra Mundial, como indemnización de los daños causados por ese conflicto internacional. El gobierno sin embargo, no pudo sostener su funcionamiento debido a que el único país que podía venderle las refacciones y materiales necesarios, que era EEUU se negó a hacerlo, así se abrió el camino para que la Bond Share adquiriera esas instalaciones. En ésta como en otras operaciones el gobierno de Estrada Cabrera manifestó su poco celo por los intereses nacionales al vender el referido monopolio a la Empresa Eléctrica por un precio nominal de 400,000.00 cuando su valor era de un millón de pesos, y su valor financiero llegaba a los dos millones.

La influencia que han ejercido estos tres monopolios norteamericanos sobre las actividades económicas y políticas fue poderosísima. En lo económico representó la explotación más inicua de las riquezas materiales y de la energía humana. Los convenios que se suscribieron fueron desventajosos sin que representara para el país ninguna posibilidad de progreso. En lo político sembró la corrupción en los gobernantes inescrupulosos, los cuales, para garantizarse la permanencia en el poder con el beneplácito de los Estados Unidos, no repararon en entregar las riquezas del país y liquidar la soberanía.

En lo cultural, tuvo necesariamente que repercutir todas aquellas medidas lesivas a la dignidad nacional, derivándose una política educativa ajena a nuestros intereses y sujeta a las estrecheces económicas ambientales que no han permitido la elevación de la cultura, de por lo menos dos tercios de la población, que vive sumida en tinieblas, privadas de techo, de pan y alfabeto.

## 1.2. ÉPOCA DE LA REVOLUCIÓN DE OCTUBRE DE 1944 A 1954.

Anteriormente se pudo observar como se introduce en Guatemala el sistema de Empresa Multinacional en donde entra en juego el capital extranjero, es fácilmente comprensible el hecho de que el cambio del monopolio (café) a empresa multinacional, requiriera también un cambio en la estructura interna de los países dependientes. Durante la época liberal obviamente se había dado un estancamiento desde su segunda mitad que contrastó con la primera época. La nueva modalidad destinada fundamentalmente al desarrollo manufacturero o industrial requería de muchas innovaciones y condiciones para que se diera en mejor forma: infraestructuras adecuadas, leyes especiales, aprovechamiento de mercados, entidades financieras impulsoras de estos cambios, etc..

Por lo tanto, "el carácter capitalista y democrático burgués de la Revolución fue definido por dos circunstancias: el requerimiento de la estructura externa que demandaba la modernización de la estructura interna para el desarrollo capitalista y por la composición de clase del movimiento octubrista, en el que predominó la pequeña burguesía<sup>(38)</sup>"

Es necesario señalar que el gobierno de Arévalo y la Revolución coincide con el surgimiento del Populismo en América Latina o sea con gobiernos que gozan de simpatías populares en virtud de sus medidas reformistas, que permitieron el desarrollo de las organizaciones populares pero que optaron por defender los intereses de la burguesía, dejando ciertas libertades y flexibilizaciones de orden social que permitieron el desarrollo de las primeras. Por ejemplo, para citar los casos mas significativos, en junio de 1944 en Perú con el Dr. José Luis Bustamante, el 18 de Octubre de 1945 Rómulo Betancourt en Venezuela, en Argentina en el año 1946 la Revolución Justicialista con Juan Domingo Perón, de todos, es el que más lleva a cabo una profunda redistribución social de la riqueza.<sup>(39)</sup>

En este sentido el Gobierno de Juan José Arévalo B., era un gobierno cuya función histórica era la de iniciar la modernización de la estructura interna de Guatemala. No era un gobierno cuyo propósito fuera la destrucción del sistema, sino todo lo contrario, darle un

---

(38). RODRÍGUEZ GÁLVEZ, Op. Cit. Pag. 404.

(39). Ibid. Pag. 410.

nuevo giro, acelerar el paso hacia el modo de producción capitalista dependiente. Desde este punto de vista es comprensible que su gobierno haya sido un gobierno que sentara las bases que llegasen a producir ciertos cambios tanto en las fuerzas productivas como en las relaciones de producción dominante de la formación económico social precapitalista.

Dentro de las innumerables obras de beneficio social llevadas a cabo por el gobierno Arevalista entre otras están:

- Impulso a la Educación del país: se elevaron sueldos de los maestros, se legisló sobre el escalafón, se organizó el Sindicato del Magisterio, se hizo un reglamento de nivelación y capacitación, se fundaron escuelas en San Marcos, Cobán, Antigua, Chiquimula y Jalapa, se otorgaron becas, se reformó la enseñanza postprimaria (tres años de cultura general y dos opcionales para preparación preuniversitaria o para magisterio), se creó el Instituto Normal para mujeres, escuelas nocturnas, introducción de la jornada única, escuelas normales rurales regionales, se aumentó considerablemente el presupuesto de Educación Pública,...
- Impulso de la forma asalariada como retribución laboral. Con la emisión del Código de Trabajo se dio impulso a las relaciones de producción capitalista, con los salarios mínimos, indemnizaciones, conciliaciones, arbitrajes, etc.
- Se impulsó el Seguro Social como institución necesaria que flexibilizase la situación social, y donde pudiesen coexistir los servicios asistenciales médicos con el libre ejercicio de la medicina. Nace el IGSS que entró protegiendo por accidentes de trabajo a 75,000 trabajadores afiliados. Dentro de su política de aliento, beneficio y cambios para obreros, campesinos y personal de escasos recursos económicos se crea el 17 de Marzo de 1949 la Escuela Superior de Servicio Social.
- Creación de la infraestructura en general: Edificación de escuelas, se crearon caminos, carretera, puentes, canales de riego, saneamiento ambiental, etc.
- Se modernizó el sector financiero, se crea el Crédito Hipotecario Nacional
- Se promovió el desarrollo industrial, emitiéndose la ley de Fomento Industrial, por lo que crean el Instituto de Fomento de la Producción cuyo objetivo era promover el desarrollo agropecuario e industrial del país por la acción directa del Estado y la participación de la actividad privada a la cual se le daban determinados estímulos.

Aparecimiento de mecanismo de participación y acomodamiento del sector popular al sistema, surgen las primeras cooperativas de producción, de consumo y de servicios crediticios, que fue reforzado con la creación del Departamento de Fomento Cooperativo.

Se dan toda una serie de medidas algunas de ellas con matices populista como las guarderías nacionales y los comedores infantiles, campañas de alfabetización, creación de entidades artístico-culturales como el coro, el Ballet Guatemala, Orquesta Sinfónica Nacional, servicios asistenciales como el Hospital Roosevelt, etc..

En el segundo gobierno de la Revolución, presidido por Arbenz a diferencia del gobierno de Arévalo, es el intento de buscar para Guatemala un desarrollo capitalista independiente, con la participación de los sectores democrático burgueses y con las fuerzas progresistas del país. El problema fundamental a nivel interno con el que se tropezó fue afectar los intereses de la burguesía agroexportadora y no agroexportadora con la Ley de Reforma Agraria, lo que unido a la existencia de una marcada influencia del Partido Guatemalteco del Trabajo tanto en el Gobierno y la conducción de la Reforma Agraria, precipitó la caída del gobierno. Los tres objetivos fundamentales del gobierno de Arbenz fueron: independencia económica del país, transformación de su economía en capitalista y elevación del nivel de vida del pueblo.

"Un hecho obligado de desatacar es que durante la llamada Revolución de Octubre de 1944 se produjeron cambios sustanciales en la fuerzas productivas y las relaciones de producción, que llegaron a definir el modo de producción de Guatemala como capitalista"<sup>(40)</sup>

Con la promulgación del histórico decreto 900 Ley de Reforma Agraria el 17 de junio de 1952, se tocaron los intereses feudales de los terratenientes y los semicoloniales representados por las compañías extranjeras, que en otras épocas habían sido objeto de temor y de servilismo por parte del gobierno. Desde ése momento, se arreció la campaña difamatoria contra Guatemala, acusando a su gobierno de sustentar teorías "comunistas" y representar una amenaza para la solidaridad continental y la seguridad del Canal de Panamá.

"La Reforma Agraria de la Revolución de Octubre tenía por objeto liquidar la propiedad feudal en el campo y las relaciones de producción que la originaron para desarrollar la forma de explotación y métodos capitalistas de producción en la agricultura y preparar el camino para

---

(40). MONTEFORTE TOLEDO, Mario: Monografía Sociológica de Guatemala. Pag. 194.



la industrialización de Guatemala." (41)

A solo año y medio ya se podían escribir los frutos de la mencionada ley. Las tierras expropiadas a particulares eran 475,356 manzanas de las cuales una cuarta parte aproximadamente correspondía a la United Fruit Company y por los cuales fue indemnizada. Se distribuyeron el 24.8% de las fincas nacionales y municipales, las que fueron entregadas a campesinos organizados en cooperativas de producción y el resto a parcelarios individuales.

Con la intervención norteamericana de que fue objeto Guatemala en 1,954 se detuvo aquel proceso de repartición de tierras, y se despojó a los campesinos de lo que ya habían recibido, sujetándolos mediante la represión mas bárbara y sometiénolos a su antiguo estado de servidumbre.

Nunca en la historia de Guatemala se habían concretado tantos logros, especialmente en el campo cultural y educativo, pues con miras a alcanzar en lo posible su independencia económica, a través de la Reforma Agraria, la Educación Nacional exigía que fuera objeto de algunas reformas, las cuales fueron trascendentales tal es el caso que hasta la fecha las formas y tipos de educación existentes fueron creadas en esa época.

En el caso de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Constitución de Guatemala emitida en el año de 1,945, consagró como principio fundamental la autonomía universitaria, y el Congreso de la República complementó las disposiciones de la Carta Magna con la emisión de una Ley Orgánica de la Universidad, y una Ley de Colegiación Obligatoria para todos lo graduados que ejerzan su profesión en Guatemala.

En los últimos cuarenta años, dadas las condiciones de un sistema mundial de dominación-dependencia de unos pueblos contra otros, Guatemala ha caído en una crisis económico-social difícil de superar, pues cada día ha ido hacia la quiebra, debido especialmente a que los gobiernos de turno que la han administrado han sido viles servidores del imperialismo; han aceptado todas las condiciones para el intercambio comercial y financiero que al dominador interesa únicamente, lo que ha provocado simultáneamente el paso de políticos ambiciosos y corruptos a formar parte de la pequeña burguesía.

---

(41). DECRETO 900. Artículo 1o.

Se ha visto como la materia prima que se da en nuestro país, lo más selecto sale al mercado extranjero a precios impuestos; cómo los grandes industriales y latifundistas mal pagan la fuerza de trabajo y cómo se oponen a reformas que beneficien a la clase trabajadora; cómo los insumos y productos de manufacturas vienen a precios elevados; cómo la moneda se desvaloriza a la par de otra; cómo los recursos naturales son explotados por manos ajenas a cambio denada; cómo se fugan los capitales por la desvalorización misma de la moneda, etc. Así mismo, en relación a la Deuda Externa, la transferencia neta de recursos financieros hacia el exterior de la América Latina en 1,984 ascendió a 26,700 millones de dólares. Solamente en los años 1983 y 84 de salida neta de recursos financieros de América Latina hacia el exterior por concepto de intereses y utilidades ascendió a 56,700 millones de dólares. Es decir, el conjunto de países subdesarrollados de A.L. está financiando la economía y el desarrollo de los países industrializados más ricos del mundo con cifras impresionantes de dinero. Ese es el hecho real. Ese dinero se ha escapado de las economías de nuestros pueblos sin tener regreso posible.<sup>(42)</sup>

Sólo en 1.984, A.L. pagó \$37,300 millones por concepto de intereses y utilidades y recibieron por préstamos e inversiones \$10,600 millones.<sup>(43)</sup>

Es ilustrativo este hecho, pues evidencia que la incidencia de la crisis económica sobre todo en los últimos años, se aprecia en que no solo se ha detenido el desarrollo de la producción por país y por habitante sino que ha retrocedido.<sup>(44)</sup>

Remontándonos a la historia, en 1,961, Kennedy, planteó el programa de colaboración económica para enfrentar los problemas sociales y el desarrollo de América Latina --La Alianza para el Progreso-- ascendía a \$20,000 millones para invertir en un período de 10 a 15 años, idea que surgió bajo el trauma obsesionante de la Revolución Cubana, pretendiéndose con ello evitar condiciones propicias a nuevas revoluciones. Actualmente, los países económicamente subdesarrollados de este hemisferio con el doble de población y el triple de problemas sociales,

---

(42). CASTRO CRUZ, Fidel. Entrevista concedida al Director del Periódico Excelsior, México 20 y 22 de marzo de 1985. Pag. 101

(43). Ibid. Pag. 100.

(44). Ibid. Pag. 100.

estarán entregando \$ 40,000 millones por año, a los países desarrollados por concepto de intereses de deuda.<sup>(45)</sup>

A grandes luces, se nota la política de explotación y de socabamiento, aplicadas por los países poderosos en relación a los países débiles, pues en 10 años tienen que pagar 20 veces la cifra que Kennedy planeaba invertir en 10 ó 15 años, no obstante que las respectivas economías tenían menos problemas. Ha incidido en el empeoramiento de la crisis de los pueblos subdesarrollados, el mal uso de ése dinero; pues parte de ello que pudo haberse invertido en obras de beneficio directo a la población, se ha mal gastado en armas, apoyando políticas absurdas, antinacionales, o bien se escapa hacia los bolsillos de los políticos inescrupulosos.

Todos los hechos anteriormente detallados, son de gran importancia para comprender el porqué de la crisis social y económica que tiene sumida en la pobreza al sector mayoritario de la población guatemalteca. Causas que al conocerlas y comprenderlas en su justa dimensión, permiten diseñar soluciones que por muy pequeñas que sean aplicadas desde nuestro campo de acción profesional hacen impacto al sector a quienes se dirigen dichas acciones.

## 2. BREVE CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA-SOCIAL DE GUATEMALA:

En este orden de ideas, Guatemala es considerada como un país del tercer mundo, por sus condiciones estructurales políticas, económicas, y sociales históricamente determinadas, que dan base a una seria problemática económica que a partir de la última década es de una profunda crisis y desmejoramiento de las condiciones de vida de la población.

A continuación se detalla groso modo un diagnóstico de la realidad nacional, que demuestra el agotamiento de un modelo de desarrollo que ha basado sus formas de acumulación en "la producción agroexportadora, en la baja remuneración de la mano de obra en las grandes fincas, en las empresas industriales y los servicios, superpuestos a las formas de producción precarias como son la producción campesina minifundista y artesanal, y

---

(45). Ibid. Pag. 102.

generando un agudo proceso contradictorio de concentración y exclusión, en todos los niveles."<sup>(46)</sup>

## **2.1 LA ECONOMÍA GUATEMALTECA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL:**

"Los cambios en el Este europeo, al romper el equilibrio mundial que le daba la coexistencia del capitalismo con la economía socialista vino a fortalecer aún mas a éste al eliminar cortapisas para el libre intercambio a nivel mundial, cuyo predominio es casi absoluto, conduciendo a las economías particulares hacia la globalización de la economía mundial.<sup>(47)</sup> Es decir, los grandes centros o bloques económicos como la Comunidad Económica Europea -CEE-, los dragones del Este con Japón a la cabeza y Tratado de Libre Comercio -TLC- de los Estados Unidos, Canadá y México subordinados al norteamericano, determinan las políticas de producción y las economías periféricas, contribuyen con los procesos que estos países no están interesados en realizar y que corresponden a una utilización de mano de obra de poca o nula calificación. Cabe pensar, ¿cuál será la participación de nuestro país al subirse obligadamente al tren de la globalización, tomando en cuenta el grado de subdesarrollo tecnológico que posee?, además en desventaja por falta de una legislación adecuada que proteja a los campesinos de los intermediarios.

## **2.2 NEOLIBERALISMO Y POLÍTICA ECONÓMICA-SOCIAL:**

Al retomar los postulados del Neoliberalismo, fundamentándose éste en el poder del mercado como el agente regulador de la economía, siempre que se rija por el libre juego de la oferta y la demanda sin ninguna o mínima interferencia estatal, excepto en cuanto debe de cuidar la existencia del mercado libre y proteger la propiedad, proveyendo las condiciones que aseguren el sistema. "La aplicación del paradigma Neoliberal en nuestro país, ha tenido repercusiones negativas a nivel económico e incidencia ideológica, política y social, profundizando más la crisis. Los efectos mas directos han sido: la disminución del poder de

---

(46). Comisión Multisectorial de Reforma Universitaria -COMREUSAC- Documento Marco Realidad Nacional, USAC. Septiembre de 1993., Pag. 4.

(47). Ibid. Pag. 5.

compra de los ingresos, aumento del desempleo y subempleo, el recorte de programas sociales con tendencia a la privatización de empresas y servicios estatales; resintiéndose el aumento del analfabetismo, deterioro en la nutrición y salud, abandono de programas de vivienda, de construcción de infraestructura; o sea empeoramiento de las ya deterioradas condiciones de vida por la ausencia de atención de los servicios de educación, salud, agua, luz eléctrica, etc..<sup>(48)</sup>"

### **2.3 DEUDA EXTERNA:<sup>(49)</sup>**

Por el problema de la deuda externa con sus efectos económicos y financieros que se tradujeron en incapacidad de pago, ésta se fue haciendo más onerosa, siendo una carga para los compromisos del Gobierno, fundamentalmente para la sociedad guatemalteca pues con la creación de la modernización tributaria, la cual afecta como siempre al sector más vulnerable por el alza del precio de los servicios y privatización de otros que se han prestado en forma gratuita. Lo anterior, porque el gobierno presionado por Organismos Internacionales aplicó medidas de ajuste para poder cumplir. La mora y la constante violación a los derechos humanos cerró por un tiempo los préstamos externos.

### **2.4 SECTOR PRODUCTIVO:<sup>(50)</sup>**

No se ha dado una necesaria conjunción de diversos procesos agrícolas e industriales de acuerdo a los requerimientos del mercado; dentro de la apertura comercial que han propiciado las políticas neoliberales imperantes a nivel mundial y la penetración de productos industriales de consumo por parte de los países orientales (Taiwan, Hong Kong, Corea del Sur, etc.) No se ha fortalecido la formación de una infraestructura material y social para un mejor desenvolvimiento de la economía; al contrario, ésta se ha deteriorado deliberadamente dentro de las políticas neoliberales y del abandono por parte del gobierno de dichos programas. La estructura productiva industrial sólo genera productos de consumo directo, descuidando

---

(48). Ibid. Pag. 7

(49). Ibid, Pag. 8.

(50). COMREUSAC: Resumen del documento: Marco Realidad Nacional. USAC. Pag. 16.

los de bienes y servicios.

La actividad más importantes es la agricultura de exportación, la de producción de granos y hortalizas, con grados de desarrollo desigual en las regiones, las que son determinantes en la producción exportadora de la fuerza de trabajo barata que hace posible el sostenimiento del modelo de desarrollo imperante en el país.

El tipo de especialización productiva regional que caracteriza las diferencias existentes, entre ellas tiene varios determinantes como son: la tenencia de la tierra, de división social e internacional del trabajo y condiciones fisiográficas, climáticas, la vocación de los suelos, recursos humanos, pero fundamentalmente, las formas de acumulación. Dicha caracterización contribuye a reforzar la dependencia externa, puesto que las decisiones más importantes en lo que se refiere a producir, cuánto y determinación de precios se realiza fuera del control del mercado nacional. Llegándose a extremos que por satisfacer la demanda internacional se sacrifica la demanda interna.

## **2.5 ABANDONO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS:**

"Dentro de la disminución del Estado, se ha abandonado la infraestructura vial, de los programas de educación, salud con desmejoramiento de las instalaciones físicas, deterioro de la calidad, congelamiento de plazas. Se ha impulsado el aumento a las tarifas de agua, luz, transporte".<sup>(51)</sup> Privatización de servicios que antes se daban públicos especialmente en los cascos urbanos, la enseñanza y la salud pues han proliferado colegios y clínicas, hospitales que aún a sectores de las capas medias les cuesta pagar.

"A la privatización se le ha llevado a extremos que son incompatibles con el empobrecimiento de la población que no tiene posibilidades si se llega a la privatización de la salud, educación y la previsión social"<sup>(52)</sup>

---

(51). Ibid. Pag. 13.

(52). Ibid. Pag. 13.

## 2.6 EFECTOS POLÍTICOS:

Todas las políticas del Estado guatemalteco se mueven dentro de una fuerte corrupción en las entidades públicas, por lo que la credibilidad de éstas frente a la sociedad civil se encuentra mermada. Los sectores sociales aún no se reponen de los golpes sufridos a las organizaciones de masas, vislumbrándose que reaccionen frente a las cada vez más deterioradas condiciones de vida. <sup>(53)</sup>

La cauda social de esta situación, es el abandono de la asistencia social por parte del Estado que se proclama modernizante y liberal.

El consecuente aumento a la violencia y criminalidad, la inseguridad pública, la no credibilidad en el sistema legal y sus instituciones, la persistente corrupción administrativa; en la existencia de una población desplazada por la violencia y la ruina económica; y en la paulatina desaparición de las funciones sociales del estado (salud, educación, vivienda, cultura, ...).

"La crisis en los Partidos Políticos, debido a su incapacidad de conducción ideológica y política cuando han estado frente de las distintas instancias de poder, quienes no han logrado recoger las inquietudes e intereses más sentidos por los sectores populares ni crear los mecanismos legales que faciliten la solución de sus grandes problemas y necesidades; prácticas de fraude y corrupción generalizada. <sup>(54)</sup>

## 2.7 SITUACIÓN JURÍDICA:

El derecho como fenómeno social, nunca se ha tomando en cuenta en Guatemala, pues su legislación es estática y producto de la voluntad de una minoría dominante, contradiciendo las leyes de carácter sociológico, como lo son las de que: el Derecho debe ser cambiante como la realidad a la que se aplica y de donde proviene. Asimismo, son producto del medio social, son producto, no causa, por éso debe haber una relación directa con la realidad, para elaborarlas, pues solo de esa manera se puede determinar si traducen las exigencias de la mayoría y satisfacen sus necesidades, sin apartarse de la armónica vinculación de los

---

(53). Ibid. Pág. 13

(54). Ibid. Pag. 22

fenómenos sociales, políticos y económicos.<sup>(55)</sup>

Dada la complejidad étnica existente en el país, en la que predominan los grupos mayas y como reflejo de la realidad socioeconómica, el guatemalteco empobrecido, no incorporado al sistema de vida que le impone la ley, falta de oportunidades y olvidado social y políticamente; pero obligado a obedecer la ley que no solo no conoce por el alto índice de analfabetismo, sino que se impone en un idioma que no conoce en su totalidad, además de las tergiversadas interpretaciones que se da al derecho al aplicarse.<sup>(56)</sup>

En los diversos golpes de Estado, la oligarquía ha elaborado Constituciones con una supralegalidad que solo puede ser rebasada por sus caprichos y arbitrariedades, sin que otro grupo social pueda manifestar oposición y justificado rechazo. Las constituyentes y Congresos se integran únicamente por terratenientes, banqueros, industriales, religiosos de fanática vocación, profesionales al servicio de las clases dominantes, sin una verdadera representación de amplios sectores sociales.

La sucesión de Constituciones, lo mismo que su inestabilidad e irrespeto, de los mismos que las promulgan, han sido las características de la vida política del país y en cada oportunidad la ley suprema del Estado oprime y sujeta al pueblo, social, económica y políticamente; no obstante, la Constitución de 1,985, vigente a la fecha incorporó instituciones democráticas como la Corte de Constitucionalidad, el Tribunal Supremo Electoral y la Procuraduría de los Derechos Humanos, las que han jugado junto a las masas en la solución de crisis política de Mayo y Junio de 1,993, las que aún persisten en la lucha contra la impunidad y la depuración de las organizaciones de gobierno, de tal manera que no han existido garantías para la realización de cambios estructurales.

### **3. ANÁLISIS HISTÓRICO DE LOS INDICADORES DE LA SITUACIÓN DE POBREZA EN GUATEMALA DURANTE EL PERÍODO DE 1980 A 1989:**

La situación de pobreza en términos generales se ha venido agudizando cada vez más, éste deterioro general se manifiesta según los datos siguientes:

---

(55). Ibid. Pág. 22

(56). Ibid. Pag. 22.



**CUADRO No. 1**

<b>GUATEMALA: Situación de pobreza en el período 1980-1989</b>					
<b>CATEGORÍA</b>	<b>1980 a/ Familias</b>	<b>%</b>	<b>1986-87 b/ Familias</b>	<b>%</b>	<b>1989 c/ %</b>
Total familias	1.334,890	100.0	1,521,000	100.0	100.0
<b>POBRES</b>	<b>846,890</b>	<b>63.4</b>	<b>1,268,500</b>	<b>83.4</b>	<b>89.0</b>
Extrema	421,991	31.6	981,000	64.5	67.0
No Extrema	424,711	31.8	287,500	18.9	22.0
<b>NO POBRES</b>	<b>488,188</b>	<b>36.6</b>	<b>252,500</b>	<b>16.6</b>	<b>11.0</b>

- FUENTE:** MELENDRERAS SOTO, Tristán y Norma Cabrera. El Mapeo de la Pobreza en Guatemala. 1,991. Pág. 39.
- a/ DGE. 1983, Perfil de la Pobreza, Tabulaciones especiales de encuesta de hogares sobre ingresos y gastos.
- b/ SEGEPLAN en base a datos de la encuesta sociodemográfica del INE 1986-87.
- c/ Se tomó como lo presenta SEGEPLAN.

La pobreza en un corto período de seis años observó un significativo aumento de un 35% al pasar de 63,4% en 1980 a un 83,4% en 1986-87 según lo demostró tanto el censo de 1981 y la Encuesta Sociodemográfica de 1986-87.

### 3.1 INDICADORES SOCIALES:

Para complementar el panorama que marca la crisis de pobreza en que está sumergido el país, se describen algunos indicadores sociales, según SEGEPLAN para el año de 1,990 son los siguientes.<sup>(57)</sup>

### 3.2 INCREMENTO EN EL DESEMPLEO ABIERTO Y SUBEMPLEO:

Entre los factores negativos de la crisis socioeconómica que afectó al país desde principio de 1980, destaca la profundización de los desequilibrios estructurales del mercado

(57). Secretaría General de Planificación Económica "Plan de Acción de Desarrollo Social", Guatemala, 1,992. Págs. 5-12.

de trabajo, dado que el proceso de contracción de la economía y los desequilibrios financieros se han traducido en la elevación de los niveles de desempleo abierto, en la agudización del subempleo y en la reducción de los salarios reales.

La oferta de la mano de obra crece a una tasa promedio anual del orden del 2.8%, lo cual significa que anualmente incorporan, por primera vez al mercado de trabajo 70 mil personas. En 1989 según cifras del INE el llamado sector informal lo constituía el 53% de la PEA cuyo ingreso promedio mensual del 50% de los empleados oscila entre los Q300 y Q500 y más de la mitad de los trabajadores de las microempresas perciben un ingreso menor que el salario mínimo.

El empleo formal conformado por el 28% de la PEA que está afiliada al IGSS, experimentó una fuerte caída al inicio de los 80, su decrecimiento fue del orden del 2.17%. El desempleo se elevó del 29% en 1980 al 34% en 1990.

En cuanto a la evolución del salario real, se ha producido una caída permanente del mismo a consecuencia de los procesos inflacionarios. Los ajustes en el salario mínimo no lograron compensar el mismo. En 1989 el salario mínimo diario en promedio de las distintas ramas de actividad, no alcanzó para cubrir los gastos de una alimentación mínima.

Un impedimento importante para revalorizar el factor empleo representa el bajo grado de capacitación profesional. Al respecto se ha calculado que en un 42% de la PEA no cuenta con ningún grado de instrucción escolar porque el 48% de la PEA ocupada no está calificada.

En Guatemala no existe hasta hoy un sistema de formación técnica y profesional a nivel nacional, únicamente esfuerzos dispersos. El INTECAP tiene poca cobertura. Los Institutos Nacionales del Ministerio de Educación carecen de orientación adecuada y las 40 escuelas de extensión, y mejoramiento de la enseñanza media, se encuentran en gran parte subutilizadas.

### **3.3 NUTRICIÓN:**

La desnutrición global de la población y en especial de la población infantil, presenta altos índices. En 1990 un 4% de los menores de 5 años padecía de desnutrición severa, con tendencia a incrementarse. En ese mismo grupo el déficit de peso era del 33% y 57% en cuanto al déficit de talla con mayor incidencia en la población rural-indígena con respecto al área urbana-ladina. El promedio de desnutrición de población escolar (entre 6 y 9 años) es de

37%.

Los problemas nutricionales de mayor envergadura son la baja ingesta proteico calórica, la deficiencia de vitamina A (9% en 1989), la deficiencia de yodo (20% en 1989) y la de hierro.

En la actualidad no existen controles para seguridad alimentaria, ni política de apoyo para el incremento de la calidad y cantidad de los alimentos para la población.

### **3.4 SALUD:**

La cobertura en esta área se encuentra casi exclusivamente en áreas urbanas. Los servicios que presta el Ministerio de Salud cubren el 25 % de la población; el IGSS el 15% y el sector privado el 14%.

En 1989 la mortalidad infantil era de 57x1000 nacidos vivos, siendo las enfermedades diarreicas el 30%, las infecciones respiratorias agudas el 23%, enfermedades perinatales del 20% y la desnutrición las principales causas.

La mujer se ve afectada por cáncer mamario, cervix, gástrico, hipertensión arterial, diabetes, anemia por accidentes cerebrocardiovasculares en menor escala. La mortalidad materna es la quinta causa de muerte en las mujeres de 15 a 44 años.

La atención prenatal es del 38%, y la del parto institucional del 23%, el 34% es atendido por personal capacitado. El sector salud, ofrece servicios insuficientes y deficientes ante una demanda creciente.

### **3.5 EDUCACIÓN: Parvularia, Nivel Primario, Nivel Medio Básico, Nivel Medio Diversificado, Nivel Superior.**

Guatemala tiene uno de los índices más altos de Latinoamérica de analfabetismo, que alcanzó en 1989 el 49% del total de la población. En el área rural, se agrava, alcanza el 72% con fuerte incidencia en la población indígena maya. Entre las mujeres indígenas es del 72% y ladinas del 25%.

En referencia a la educación parvularia y preprimaria sólo un 27% de la población entre 5 y 6 años de edad estaba inscrita, dejando al margen el 73%.

En el caso de las niñas es aún menor. En 1988 en el área urbana 74 de c/100 niñas asistieron a la escuela. En el área rural la condición de la niña fue más dramática, de c/100 solo fueron 49 al la escuela primaria.

Se puede afirmar que existen bajas coberturas de los servicios educacionales a todo nivel, especialmente en áreas rurales y con mayor énfasis en las áreas de población indígena. El cuadro de educación en Guatemala, se complementa con los altos índices de deserción, repitencia, ausentismo, abstención y sobreedad, siendo estos obstáculos adicionales para lograr una ampliación más significativa de la cobertura. Esta cobertura a pesar de esfuerzos realizados ha sido de poco impacto. De 1980 a 1988 la cobertura de preprimaria tan sólo pasó de 22.7% a 26.4%; en el nivel primario el crecimiento pasó del 54.8 a 60.6%.

**En relación al nivel medio-ciclo básico<sup>(58)</sup>**

La cobertura para hombres fue de 33.1% y para mujeres del 28.5% lo cual indica que el 38.4% se queda sin esta oportunidad.

La atención del ciclo básico estaba a cargo de 13 928 docentes de los cuales el 89% está concentrado en el área urbana.

**Nivel Medio: ciclo diversificado.**

En este nivel el sector privado juega un papel preponderante ya que atendió el 69.6% de la matrícula total. Sólo el 12.4% de la población continuó estudios diversificados. Un total de 7478 docentes atendieron este nivel en 779 establecimientos. El sector privado aportó el 79% de los docentes, el 51.4 de éstos laboran en el departamento de Guatemala. O sea que el 85.2% de los establecimientos pertenecen al sector privado.

**Educación Superior.<sup>(59)</sup>**

En Guatemala se divide en universitaria y no universitaria. La primera está constituida por 5 universidades, una estatal y cuatro privadas. En este nivel se atiende a la población de 18 años en adelante en carreras intermedias, a nivel técnico y profesorados; a nivel de licenciaturas y postgrados, así como carreras no universitarias. En 1989 este nivel atendió a 85000 estudiantes de los cuales el 75% correspondió a la única universidad estatal, San Carlos de Guatemala. El 23% distribuido en las cuatro universidades privadas y el restante 2% corresponde a la educación no universitaria.

En lo referente a USAC, en 1993 contó con 71,567 estudiantes, de los cuales el

---

(58). COMREUSAC: Marco Realidad NACIONAL. Pag. 39.

(59). Ibid. Pag. 40.

79.9% corresponde a la capital y el 20.1% al interior de la República.

De esto el 19.6% (14,054) son estudiantes de primer ingreso, y el 71.0% (50,820) regulares y 9.4% restante (6,693) pendientes de exámenes generales.

Finalmente, debe señalarse que agrava la crisis del sector, la ausencia de una política orientada a una ampliación en la inversión de infraestructura que mejore calidad y cantidad. En este sentido, las metodologías de enseñanza aprendizaje son pasivas, no hay adecuación de horarios y calendarios escolares, ni relación de los contenidos educativos con las necesidades; intereses, culturas e idiomas locales.

### **3.6 CONDICIONES PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO:**

Históricamente se ha demostrado que los límites para el desarrollo del hombre y su sociedad son aquellos que el propio hombre se impone y, mas apropiado es decir, que dada una situación de subdesarrollo y dependencia, los límites son los que unos hombres imponen a otros.

La educación entonces, se encuentra en la misma encrucijada; puede continuar sirviendo a los intereses que bloquean la vocación de autorrealización de las grandes mayorías de la población guatemalteca o bien servir para que los hombres aprendamos a desarrollar todo nuestro potencial y construir un hombre armónico y multidimensionalmente desarrollado.

En este sentido, en lo que a la USAC se refiere, el movimiento de reforma universitaria se plantea la necesidad de realizar una transición educativa del sistema (macroeducativo-microeducativo) pero dicha transición educativa tan necesaria, afecta y atenta contra los intereses poderosos y por lo tanto, su concreción afronta de entrada serios problemas de viabilidad, por lo que constituye un reto para todos los que estamos identificados con dicho proceso de transformación, transformación que puede ser desde el micro espacio en el que nos desarrollamos en el seno del Alma Mater.

## **4. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES.**

### **4.1 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:**

Es una institución con personería jurídica; mantiene su carácter de descentralizada y autónoma del Estado y tiene la capacidad de darse sus propios estatutos y reglamentos.

En su carácter de única Universidad estatal le corresponde con exclusividad, dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria.<sup>(60)</sup>

El fin fundamental de la USAC es elevar el nivel de vida espiritual de los habitantes de Guatemala; promoviendo, conservando, difundiendo y transmitiendo la cultura en la forma siguiente:

- Como institución superior docente,
- Como centro de investigación,
- Como depositaria de la cultura, y otros.

En la actualidad, se está desarrollando un movimiento de Reforma Universitaria el cual se ha intentado realizar con anterioridad pero por problemas de tipo político se ha abortado la posibilidad de hacerla efectiva.

La Reforma Universitaria, es una necesidad y responsabilidad histórica, la oportunidad que se tiene para encausar los senderos de la marginalidad histórica que han marcado los últimos tiempos, que desvincularon a la USAC del quehacer académico, científico, político que le corresponde según el mandato constitucional.

"La marginalidad histórica posee causas internas y externas, determinadas en la mayoría de los casos por la contradicción Estado-Universidad, aún siendo ésta parte del mismo Estado. Confrontación que fue marcada por los objetivos con que fue creada dentro del proceso revolucionario de 1944, los cuales entraron en contradicción con el mismo Estado a partir de 1954 con la contrarrevolución.<sup>(61)</sup> Esta confrontación obedece también a la autonomía con que está investida la USAC para el manejo de sus políticas y recursos, siendo ésta la base fundamental para propiciar la tan ansiada Reforma Universitaria.

El Estado tiene la obligación de dotar a la Universidad de los recursos económicos necesarios para su desarrollo y de contribuir a fortalecer su patrimonio de cara a la realización de sus propios fines, absteniéndose de lesionar su condición jurídica o menoscabar su desarrollo y autonomía. La USAC asimismo, tiene el deber de realizar los señalamientos

---

(60). Constitución Política de la República de Guatemala, Arto. 82, año 1,985.

(61). COMREUSAC: Aproximación al Nuevo Modelo de Universidad. Pag. 7.

pertinentes en todos los problemas nacionales y proporcionar al Estado propuestas científicas que ayuden a mejorar el aparato estatal.

Inspirada en las dos premisas anteriores y ante el cuestionamiento de si está la USAC en capacidad de responder al desafío de nuestro tiempo y asumir el papel que le corresponde a las puertas de un nuevo siglo, el movimiento de Reforma Universitaria se hace presente con la participación de todos los sectores (estudiantes, docentes, administrativos, servicios, etc.) para analizar entre otros problemas el porqué de la poca presencia de la USAC en los procesos y problemas de la sociedad y además un problema que le es totalmente inherente -la disminución de la calidad académica y la escasa investigación científica-. Colateralmente a esto, la USAC tiene que enfrentar los embates de las tendencias hegemónicas provenientes de los centros de poder mundial, que han diseñado dentro del neoliberalismo y la tendencia económica actual, un modelo universitario que corresponde a sus líneas políticas, financieras, económicas, culturales y sociales.

Dentro de éste proceso se encuentran cada una de las unidades académicas y dependencias que conforman la Universidad, y siendo la División de Bienestar Estudiantil una de ellas y donde se localiza la Sección Socioeconómica cabe analizar y reflexionar la función del Trabajador Social ante el reto de su quehacer en la transformación de nuestra Alma Mater.

#### **4.2 DIVISIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL**

Anteriormente se le denominó El Servicio de Bienestar Estudiantil cuando el Rector el Dr. Carlos Martínez Durán quién sienta las bases después de un Congreso Universitario Centroamericano celebrado en la Ciudad de San Salvador aprobó de manera unánime la función social que debe realizar la Universidad, la cual comprende el servicio de protección económico social del estudiante universitario, fue así como se establece desde Septiembre de 1,948.

En Septiembre de 1,949 se funda la primera unidad de servicio de Bienestar, el comedor universitario que proporcionaba desayunos, almuerzos y cenas que se inauguró con 12 comensales y meses más tarde eran 30 los inscritos.<sup>(62)</sup>

---

(62). Revista Universitaria de San Carlos #40. 1,957. Págs 40-44.

En febrero de 1950, siendo el Rector el Ing. Miguel Asturias Quiñónez amplió la acción del comedor universitario transformándolo en residencia estudiantil, para dar albergue a los estudiantes necesitados del interior de la República. En ambas necesidades participaba el Trabajador Social para efectuar la investigación socioeconómica del caso.

Así como estos servicios, nacieron otros simultáneamente como el servicio médico y otros posteriores como lo son: club deportivo universitario otorgando exención de pago de matrícula y derechos de exámenes a todos los participantes de los equipos que representaran a la Universidad en la liga mayor; teatro universitario, a los participantes se les daba un subsidio de Q50.00 mensuales para vestuario, maquillaje; concesión de 12 becas consistentes en exenciones de matrícula y derechos de exámenes así como 2 becas vitales que incluyen hospedaje y alimentación como estímulo de estudiantes de primer ingreso.<sup>(63)</sup>

El 10 de Octubre de 1959 fue creada la Sección Socioeconómica como una de las tres secciones del Departamento de Bienestar Estudiantil al igual que la sección de salud y la de Orientación, quedando integrado de ésa forma los servicios con proyección al estudiante desde el punto de vista médico, psicopedagógico y socioeconómico.<sup>(64)</sup>

El 23 de Julio de 1,975 en acta #16-75, el Consejo Superior Universitario aprueba el Proyecto de Reglamento de Bienestar Universitario, contemplando entre sus considerandos:<sup>(65)</sup>

- Se tiene evidencia de que un considerable sector del estudiantado universitario afronta problemas de tipo socioeconómico, de salud, vocacionales y de orientación integral que afectan su buen rendimiento académico, su adaptación a la vida universitaria y en caso extremo le obligan a retirarse temporal o definitivamente de la Universidad.
- Que la solución de los problemas que aquejan a la población deben partir de su investigación y a través de una metodología científica determinar las causas que lo provocan, para así realizar la planificación y desarrollo de programas de Bienestar Estudiantil acordes con la realidad en que vive el estudiante y con los recursos disponibles de la universidad.

---

(63). Ibid. Págs. 45-50.

(64). Memoria de Labores. Sección de Ayudas Económicas al Estudiante. Período 1970-74. Pág. 1.

(65). Copiados literalmente del acta 16-75. USAC. Consejo Superior Universitario. Junio/1,975.



- Que el sector estudiantil, convenientemente organizado, puede convertirse en el agente más importante en la solución de sus propios problemas.
- Que el estudio y solución de los problemas del estudiante universitario deben enfrentarse bajo la concepción de que la planificación, ejecución y manejo de resultados sean tareas conjuntas de estudiantes y profesionales específicamente contratados para el efecto.
- Que el estilo de trabajo multi e interdisciplinario, que se traduzca en una acción transdisciplinaria, ofrecerá soluciones efectivas en el campo de dicha problemática.
- Que la interpretación dinámica de la problemática del estudiante universitario, debe conducir al desarrollo de programas que permitan obtener experiencia práctica en su solución.

En el citado reglamento se define el Departamento de Bienestar Universitario como el organismo técnico de la detección de los problemas socioeconómicos, de orientación vocacional y de salud en general que afectan al estudiante de la USAC. Además esté capacitado y facultado para coordinar programas que tiendan a la resolución o minimización de aquellos problemas, así como para impulsar actividades que promuevan la eliminación de las causas que los provocan.

El Departamento de Bienestar Universitario está integrado por la sección de salud que en la actualidad se llama Unidad de salud con sus secciones de: psicología, medicina, servicio odontológico, laboratorio clínico. La Sección de Orientación Integral y que hoy es la Sección de Orientación Vocacional y la Sección Socioeconómica. Cada una de las secciones tiene identificadas en dicho reglamento objetivos que perseguir y actividades que realizar los cuales no se detallan por estar clara su filosofía en los considerandos y con lo que se cree que queda clara su función.

En conclusión dicho Reglamento encierra en su contenido las bases para efectuar un verdadero bienestar estudiantil universitario que en el devenir del tiempo, se considera que en la práctica no ha cumplido con su cometido cuyas causas y obstáculos serían objeto de otra investigación.

Por ser nuestro objeto de estudio la Sección Socioeconómica se dedicará el siguiente capítulo a su estudio y señalamiento pertinentes como resultado de la confrontación realizada.

### CAPITULO III

#### **POLÍTICA BECARIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Y LA POBREZA.**

Con el presente capítulo se espera alcanzar el primero, segundo y tercer objetivos específicos de la investigación:

1. Hacer un análisis retrospectivo de las funciones de la Sección Socioeconómica.
2. Analizar la política becaria de la USAC y su respuesta real de cobertura, la cual facilita u obstaculiza el acceso de la clase social en desventaja al nivel de educación superior.
3. Conocer el grado de pobreza de la mayoría de estudiantes becados que atiende la Sección Socioeconómica.

Para cumplir con tal cometido, se consultó documentación existente en los archivos de la SSE tales como leyes, reglamentos, memorias de labores, información estadística intra y extra Sección, instrumento técnico de evaluación de la situación socioeconómica del estudiante, y otros.

Asimismo, se aprovechó la experiencia laboral en el campo de acción, vivencia que traducida objetivamente puede alimentar las acciones tendientes a mejorar el quehacer de la Sección Socioeconómica.

El estudio se basará en el análisis comparativo de la definición, objetivos y funciones que tiene actualmente la Sección Socioeconómica con los establecidos en el Reglamento de Bienestar Universitario aprobado en 1,975; así como de las actividades ejecutadas durante el período 1,974-1,994.

#### **1. SECCIÓN SOCIOECONÓMICA:**

Es el organismo técnico de la División de Bienestar Estudiantil de la Universidad de Carlos, encargado de asistir al estudiante de escasos recursos económicos, para que pueda seguir los estudios universitarios que ha elegido.

Distribuye las becas de pregrado que otorga anualmente la Universidad, a los estudiantes que ha seleccionado a través de un examen de sus aptitudes, de su rendimiento académico y de su situación socioeconómica.

Realiza el seguimiento de los estudiantes becados, apoyando su aprovechamiento y controlando su rendimiento académico.

Realiza estudios socioeconómicos de los estudiantes para establecer criterios de otorgamiento de becas y de asistencia a los becados.<sup>(66)</sup>

### **1.1 Objetivos:**

- a. Promover las prestaciones y servicios que la Universidad de San Carlos proporciona a los estudiantes para mejorar su situación económica.
- b. Apoyar al estudiante becado para que resuelva los problemas que le afectan y dificultan su mejor desenvolvimiento académico.
- c. Promover programas de asistencia integral a los becados para mejorar la calidad de su vida y propiciar el éxito en sus estudios.

### **1.2 Funciones:**

- a. Administrar el programa de becas préstamo de pregrado, para estudiantes de la USAC.
- b. Realizar estudios socioeconómicos de los estudiantes aspirantes a becas, y de la población universitaria en general.
- c. Efectuar estudio de casos, análisis socioeconómicos, elaborar propuesta sobre régimen de otorgamiento de becas préstamo.
- d. Apoyar la creación y desarrollo de programas de asistencia socioeconómica en Unidades Académicas de la USAC y en otras entidades educativas del Sector Público o Privado.<sup>(67)</sup>

### **1.3 Reglamento de Bienestar Estudiantil Universitario:**

Los objetivos de la Sección Socioeconómica descritos en el Reglamento de Bienestar Estudiantil Universitario que fue aprobado por el Consejo Superior Universitario el 23 de julio de 1,975 el cual fue citado con anterioridad, plantean lo siguiente:

---

(66). División de Bienestar Estudiantil Universitario. "Trífolio Informativo" conmemorativo al XIX Aniversario de Fundación 1975-1994. USAC. Guatemala, octubre de 1994.

(67). Ibid.

### **1.3.1 Objetivos Generales:<sup>(68)</sup>**

- a. Plantear, analizar y resolver los problemas de bienestar universitario con un enfoque interdisciplinario.
- b. Coordinar sus actividades con programas que con los mismos fines realizan los organismos del Estado y otras instituciones nacionales, públicas o privadas.
- c. Establecer, mantener y fomentar relaciones e intercambio de programas con las dependencias que, en el mismo campo, trabajen en las universidades autónomas, nacionales de los países centroamericanos.

### **1.3.2 Objetivos específicos de servicios:<sup>(69)</sup>**

- a. Impulsar programas que coadyuven a la solución de las dificultades socioeconómicas del estudiante universitario.
- b. Participar en acciones que fomenten la elevación del rendimiento estudiantil.

### **1.3.3 Objetivos específicos de investigación:<sup>(70)</sup>**

- a. Investigar la situación socioeconómica del sector estudiantil, con el objeto de identificar, jerarquizar problemas y proponer las alternativas para su solución.
- b. Estudiar, en el campo de su competencia, los factores que afectan al rendimiento estudiantil.
- c. Determinar las aptitudes, las características de salud y socioeconómicas de la población estudiantil universitaria.

### **1.3.4 Objetivos específicos de docencia.<sup>(71)</sup>**

- a. Ofrecer a las unidades académicas de la USAC, un área integrada de investigación, docencia y servicio sicopedagógicas, sociales y de salud.
- b. Coordinar sus programas, para que los estudiantes de la unidades académicas de la USAC, participando en acciones de servicio de bienestar estudiantil,

---

(68). **CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO: Reglamento del Depto. de Bienestar Estudiantil Universitario, Arto. 4o., 1,975.**

(69). **Ibid. Artículo 5o.**

(70). **Ibid. Artículo 6o.**

(71). **Ibid. Artículo 7o.**

adquieran experiencias de enseñanza-aprendizaje que se adecuen a sus correspondientes currícula.

### **1.3.5 Actividades:**

Para el cumplimiento de aquellos objetivos, se desarrollarían actividades para investigar:

- a. El estado de salud y la situación socioeconómica de los estudiantes de primer ingreso.
- b. La incidencia y prevalencia de las enfermedades detectadas y de los problemas socioeconómicos del estudiante atendido.<sup>(72)</sup>

En el artículo 9o. se describen las actividades a realizar en el campo del servicios tales como:

- a. Realizar acciones que permitan incrementar el fondo de ayudas económicas que la universidad asigna presupuestalmente para este efecto.
- b. Motivar a la comunidad estudiantil en la participación para la solución de sus propios problemas.
- c. Gestionar la colocación laboral del estudiante universitario.
- d. Tratar conjuntamente los casos individuales o colectivos que requieran el trabajo de las distintas secciones que forman el Departamento, a fin de darles una solución integrada. Y finalmente, las actividades de enseñanza aprendizaje indica que se desarrollarán en un programa multidisciplinario, que permita a sus participantes la adquisición de conocimientos, actitudes y habilidades para contribuir a la solución de problemas de salud, socioeconómicos y de orientación integral.<sup>(73)</sup>

Con el objeto de analizar la aplicabilidad del Reglamento aprobado en 1,875 en el campo de la Sección Socioeconómica, se revisa la memoria de labores de los años 1974-76, notándose que las funciones en servicio al estudiante estaban proyectadas en más o menos nueve programas de trabajo, siendo los siguientes:

---

(72). Ibid. Arto. 8o.

(73). Ibid. Artículo 10o.

**1.4 Programas y actividades de trabajo según memoria de los años 1974-1976**

Programas:	Actividades:	Obs.
1. Prestaciones económicas al estudiante: Becas y exoneraciones de la cuota anual de matrícula.	a) Todo el proceso conlleva promoción del programa, recepción de solicitudes, estudio, clasificación, adjudicación y resoluciones. b) Seguimiento del caso del becado. c) Estudio e investigación de becas Oscar Barrios C.	Destinado a estudiantes de primer ingreso, reingreso, nacionales y extranjeros.  Actividad venía desde 1972.
2. Divulgación sistemática de los beneficios proporcionados al estudiante pobre.	a) Visita a establecimientos Nac. de Capital y Deptos.	Destinado a estudiantes de nivel medio próximos a graduarse.
3. Investigación socioeconómica a estudiantes de primer ingreso y reingreso.	a) Entrevista a 30 estudiantes diarios que se presentan a examen médico, psicológicos, socioeconómicos y orientación. b) Detección de casos sociales. c) Tratamiento social.	Destinado a todos los estudiantes de la USAC.
4. Bolsa de trabajo.	a) Promoción del servicio. b) Clasificación de solicitudes.	Destinado a estudiantes con necesidad de trabajar.
5. Servicio de información a estudiantes interesados sobre casas de huéspedes.	a) Localización de residencias estudiantiles, casa de huéspedes, precios, calidad.	Destinado a estudiantes del interior de la República y extranjeros.
6. Residencias universitarias.	a) Creación de la residencia en Quetzaltenango.	Cobertura a no más de 30 estudiantes.

Programas:	Actividades:	Obs.
<p>7 Motivación a la comunidad universitaria para que active su participación en sus propios problemas y colaboración en la creación de recursos.</p> <p>8. Centro de aprendizaje.</p> <p>9. Investigación.</p>	<p>b) Administración y control de residencia John W. Hall (particular). Las buenas relaciones con esta permitió la donación de 24 plazas y cobro de Q.30.00 mensuales a estudiantes referidos por la SSE.</p> <p>a) Reuniones con AEU y asociaciones estudiantiles.</p> <p>b) Presentación de proyecto de cooperativa.</p> <p>a) Supervisión, evaluación de práctica de Casos I y II.</p> <p>b) Conferencias, pláticas sobre situación socioeconómica del estudiantado.</p> <p>a) Recursos existentes en relación a problemas de tipo económico.</p> <p>b) Problemas específicos del estudiante universitario.</p>	<p>Objetivo de propiciar cambio de actitudes.</p> <p>A estudiantes de la Esc. de Servicio Social del I.G.S.S.</p> <p>A todos los estudiantes en práctica con coordinación de otros unidades.</p>

Sin embargo, todas las actividades anteriores, funcionaron con antelación a ése año (1,975).

La Sección Socioeconómica, desde 1,967 a 1,974 tuvo a su cargo administrar totalmente el sistema de becas y exoneraciones, según consta en la memoria consultada, resultó ser ésta la actividad más relevante, la demanda de este servicio, absorbía en su mayor parte el tiempo de las Trabajadoras Sociales (3 en Capital y 1 en la sede de Quetzaltenango).

Al comparar las definiciones, objetivos y funciones que se hacen en la actualidad con las que se hacían en años anteriores, se concluye que la Sección Socioeconómica ha restringido su que hacer al concretarse únicamente a la atención del programa de becas

préstamo.

A manera de ilustración, se dan a conocer datos relacionados con Becas y exoneraciones otorgadas en esos años a fin de establecer posteriormente una comparación de crecimiento, que podría darnos la pauta de que ésa sea una de las razones por las cuales el servicio en la Sección Socioeconómica haya crecido en una línea y haya decrecido en otra.

**CUADRO No. 2**  
**ATENCIÓN DE BECAS PRÉSTAMO**  
**PERÍODO DE 1974 A 1976**

AÑO	Población estudiantil total	Solicitudes presentadas		Becas Concedidas		Becas Denegadas	
		No.	%	No.	%	No.	%
1974	20,037	763	3.80	207	27	556	73
1975	22,861	780	3.41	220	28	560	72
1976	25,925	970	3.74	190	20	780	80

FUENTE: Memoria de labores años 74, 75 y 76. Adaptación propia.  
Sección Socioeconómica. BEU-USAC.

**CUADRO No. 3**  
**ATENCIÓN DE EXONERACIONES**  
**PERÍODO DE 1974-1976**

AÑO	Población estudiantil total	Solicitudes presentadas		Exoneraciones Concedidas		Exoneraciones Denegadas	
		No.	%	No.	%	No.	%
1974	20,037	2008	10	2008	100	000	0
1975	22,861	1742	8	1671	96	71	4
1976	25,925	1774	7	1373	77	401	23

FUENTE: Memoria de labores años 74, 75 y 76. Adaptación propia.  
Sección Socioeconómica. BEU-USAC.



Se observa que en relación al rubro de Becas en los tres años, del total de población inscritos de la USAC solamente el 3% de estudiantes solicitaron beca.

Del total de solicitudes de cada año, se concedieron el 27% para el año 74, el 28% para el año 75 y el 20% para el año 1976.

Se nota que del cien por ciento de solicitudes solamente se favoreció en promedio el 24% y se denegó la mayoría, por falta de recursos económicos.

Presupuesto:

Durante el año 1,974 la USAC cubrió 102 becas de las 207 otorgadas, cubriéndose la mayoría (105 becas) con Q 31,350 que eran recursos becarios de entidades particulares.<sup>(74)</sup> A finales del año 1974, como resultado de múltiples gestiones ante las autoridades por parte de la SSE, la USAC puso a disposición del fondo de becas el 4% de los ingresos por matrícula.

## **2. CAUSAS DETERMINANTES EN EL DETERIORO DEL SERVICIO.**

A finales de 1,974 terminó el servicio de las dos residencias universitarias (Capital y Quetzaltenango) a consecuencia de la falta de aumento en el presupuesto de funcionamiento de ambas al crecer la población en ellas el servicio se fue deteriorando hasta que hizo crisis, obligando a las autoridades a cancelar tan preciada prestación. Problema que motivó la anulación de las funciones de adjudicación de becas a la SSE, creando la Comisión de Becas para el efecto.

Posteriormente, en el año 1976 se emitió el Acuerdo 9,988 creando el Departamento de Becas por lo que las atribuciones de la SSE se restringieron todavía mas, limitándose a funciones puramente de gabinete o sea efectuar estudios socioeconómicos al estudiantado que demandaba servicios en la Unidad de Salud, y otros estudios específicos.

Los problemas citados anteriormente, de tipo administrativo y de tipo político contribuyeron a obstaculizar la labor que en ése entonces desempeñaba el Trabajador Social

---

(74). Bco. de Guatemala Q. 10,000.00, Residencia John W. Hall Q. 6,050.00, Sr. Carlos Luttman Q. 4,200.00, Of. Nac.de Empleo Q. 4,800.00, Fundación John W. Hall Q.2,400.00, Profesionales laborantes de USAC Q. 2,400.00, Sr. Enrique Engel Q.1,440.00, Sra. Pineda Pardo Q 60.00 Memoria de Labores 70-74.

en correspondencia a la problemática estudiantil.

Asimismo, en la página 43 de la memoria de los años 1974-1976 se expone el desaparecimiento de varios programas por la falta de recursos económicos, crecimiento de la población estudiantil y limitado recurso humano.

En las memorias subsiguientes se aprecia la función de la Sección encaminada básicamente al manejo del Programa de Becas, para lo cual se presenta el siguiente cuadro que proporciona la panorámica del movimiento de becas, en los años 1985 a 1994.

**CUADRO No. 4**  
**NUMERO DE BECAS PRÉSTAMO OTORGADAS Y MONTO**  
**AÑOS 1,985 a 1,994**

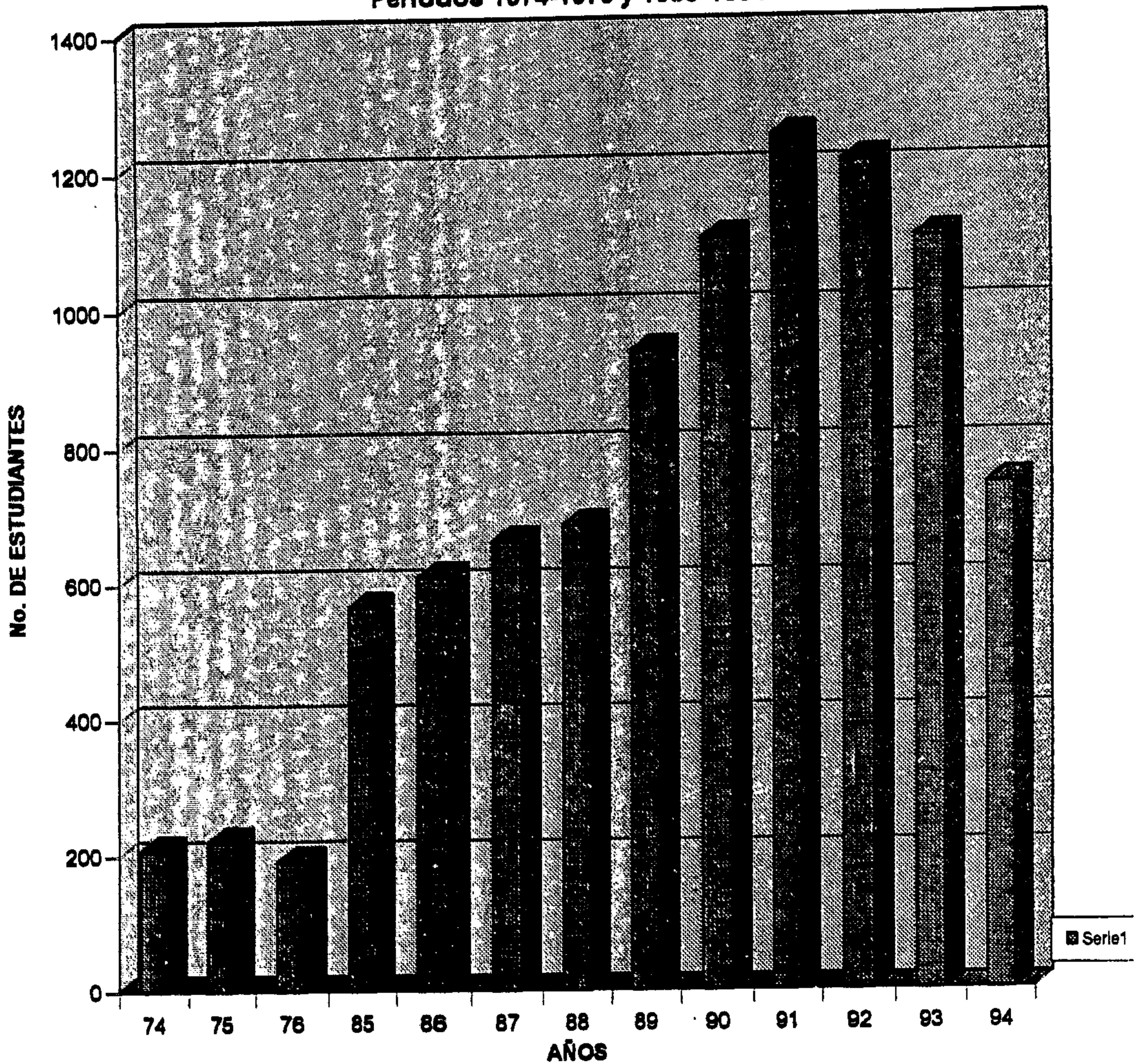
AÑO	MONTO			
	Q. 70.-80.	Q. 90.-100.	Q. 125.-225.	Q. 200.-350.
1985	565			
1986	609			
1987		662		
1988		685		
1989			938	
1990			1101	
1991			1248	
1992			1212	
1993				1102
1994				744

**FUENTE:** Elaboración propia con datos de memorias de labores años 1985-94. Sección socioeconómica, USAC.

Haciendo una comparación entre el cuadro de becas No. 2 y el cuadro de becas No. 4 se presenta una gráfica de dos épocas diferentes, con la idea de visualizar el crecimiento que el Programa de Becas Préstamo ha representado en cuanto a volumen de trabajo para un jefe con funciones técnico-administrativas, 4 Trabajadoras Sociales, 1 TS en Mazatenango, 1 TS en Quetzaltenango que constituye el recurso humano en la actualidad.

# NÚMERO DE BECAS OTORGADAS Y MONTO.

Períodos 1974-1976 y 1985-1994



Fuente: Elaboración propia, datos tomados de las memorias de labores. Archivos de la Sección Socioeconómica. Años 1974-76 y 1985-94

Puede apreciarse que sí se ha establecido un movimiento creciente en el Programa de Becas Préstamo que definitivamente absorbe la mayor parte el tiempo del Trabajador Social, que desempeña funciones no solo administrativo-contables, sino además una labor de supervisión al estudiante en cuanto al control en su rendimiento académico, orientación e investigación domiciliaria. Así como el proceso de promoción, recepción, estudio, clasificación, selección de candidatos a beca, proceso que se desarrolla generalmente de la siguiente manera:

- de julio a agosto: Promoción
- de septiembre a octubre: Recepción ordinaria
- de noviembre a febrero: recepción extraordinaria, estudio, clasificación y selección.
- de enero a abril: avisos, contratos, reuniones de grupo con becados, organización de expedientes.
- de mayo a junio: visitas domiciliarias.

Anexo a las actividades descritas, se realiza el cierre de casos trabajados en el ciclo anterior que han sido cancelados; asimismo, supervisión a estudiantes de la Esc. de Trabajo Social de la USAC, práctica que es valiosa por la colaboración en doble vía y permite al Trabajador Social mantenerse actualizado. Otra actividad sistemática que efectúa el Trabajador Social, es entrevistar a estudiantes de la Facultad de Agronomía para realizar estudios socioeconómicos, criterio que es tomado en cuenta para definir financiamiento en la práctica de campo que realizan.

Cabe mencionar, que existen dos secretarías en la Sección, y que a pesar de haber modernizado el equipo (dos computadoras) el volumen de trabajo que realizan es fuerte, razón por la que el Trabajador Social brinda apoyo desarrollando tareas inherentes al campo secretarial, priorizándolas de acuerdo a las necesidades del momento.

Así como administraciones pasadas hicieron sentir a las autoridades la necesidad de incremento del presupuesto, así también ha sido una constante preocupación de la Sección objeto de estudio, la necesidad de que las becas se incrementen en monto y número, peticiones que han sido tomadas en cuenta dependiendo del grado de identificación de las autoridades de turno con los problemas estudiantiles, al priorizar soluciones con respecto al presupuesto general de la USAC.

Del análisis de las variables anteriores, se asume que la hipótesis número dos de la investigación queda comprobada, tomando en cuenta que la desaparición de valiosos proyectos se dio por la no optimización de recursos: humanos, financieros, materiales; la falta de una constante evaluación de los servicios por los responsables de tomar decisiones, la no participación estudiantil en el requerimiento de beneficios, la indiferencia de las autoridades frente a los problemas estudiantiles y la falta de dirección acertada (Jefes, Comisión de Becas) del Programa de Becas; siendo todos co-responsables del mencionado deterioro en el servicio.

### **3. ANÁLISIS SOBRE POBREZA CONTENIDA EN EL PROGRAMA DE BECAS PRÉSTAMO.**

La principal función de la SSE es la administración del Programa de Becas Préstamo, con la variante que en la actualidad se pretende darle curso a algunos proyectos desaparecidos y otros nuevos tales como: apoyo académico al Becado que tiene problemas con las áreas numéricas (matemática, física, química) utilizando como recurso humano al mismo becado que va en años superiores; y otros que están en etapa de anteproyecto, verbigracia: residencia universitaria, ropero estudiantil, centro de documentación, escuela de vacaciones para hijos de empleados de la Institución, y otros. La metodología utilizada ha sido en principio la constante reflexión que a nivel de equipo de Trabajo Social se ha logrado, al punto que se ha alcanzado una actitud optimista frente a las limitaciones que existen en cuanto a recursos y factor tiempo.

Respecto a la función principal de la SSE, la cual ha sido ejecutada durante casi 20 años, surge la interrogante: cuál es el alcance de impacto social que ésta ha tenido, siendo en todo caso el factor pobreza el principal a evaluar. Para una mejor comprensión, se destacan algunos elementos importantes.

#### **3.1. ELEMENTOS BÁSICOS DE LA POLÍTICA BECARIA DE LA USAC.**

##### **3.1.1 Beca de Pregrado Universitario:**

Recurso financiero que la USAC pone a disposición de estudiantes guatemaltecos, de escasos recursos económicos y alto rendimiento académico.

### **3.1.2 Beca Préstamo:**

Tiene carácter reembolsable. Actualmente es de Q200.00 para estudiante que vive en la sede de estudio o municipio cercano y de Q350.00 para el que vive lejos del lugar de estudio (obligado a pagar hospedaje y alimentación o elevados costos de pasaje diario). Dura diez meses (febrero-noviembre) por año, renovables hasta que culmine su carrera. El estudiante firma un contrato legal que contiene derechos y obligaciones y además un compromiso de honor que lo compromete moralmente a retribuir lo recibido a la Universidad, en un determinado tiempo. Esta prestación ha existido por años, no se tiene el dato exacto del monto que la Universidad a derogado en concepto a becas préstamo ni tampoco qué monto ha recuperado, lo cierto es que el pasivo aproximado es de 20 a 30 millones de quetzales.<sup>(75)</sup>

La SSE lleva un estado de cuenta de todos los que han gozado de este beneficio, pero no es la responsable de la recuperación de fondos.

### **3.1.3 Oficina de Recuperación de Cartera y Bienes de la USAC**

Fundada en 1,989, desaparecida en 1,990 y creada nuevamente en 1,991, ante la necesidad de recuperar recursos financieros y ante la actitud en el caso del becado de la no devolución del crédito educativo, no obstante los convenios de pago firmados. Esta se comunica con la SSE solo para efectos de solicitar estados de cuenta y no para cobro. Todo lo recuperado pasa a formar parte del presupuesto general de la Universidad.

El Reglamento de Becas aprobado por el Honorable Consejo Superior Universitario el 9 de noviembre de 1994, deja la responsabilidad de recuperación de fondos a la Dirección de Asuntos Jurídicos con apoyo de la Dirección Financiera y la Sección Socioeconómica. Lo positivo en ello, es que todo lo recuperado a partir del año 1,996 pasará a formar parte del Fondo Privativo de Becas y no podrá ser utilizado para otro fin.<sup>(76)</sup> Actualmente no existe un plan de acción elaborado por las partes responsables.

---

(75). Se indagó al respecto pero no existe información procesada.

(76). Reglamento de Becas. Artículo 22. C.S.U. Noviembre de 1994.

#### **3.1.4 Beca**

No tiene carácter reembolsable y se otorgará para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado o Tesis, a estudiantes que comprueben excelencia académica. Esta prestación nace con el mencionado Reglamento. Consiste en la asignación del mismo monto de la Beca Préstamo hasta un máximo de nueve meses.

#### **3.1.5 Comisión de Becas**

Es el organismo que opina acerca de los planes y proyectos que la SSE presenta a través de la Jefa, quien funge como coordinadora de la misma. Básicamente su función a quedado ceñida a darle el Vo. Bo. a los listados de adjudicación que cada Trabajadora Social presenta en orden de prioridad tomando en cuenta necesidad económica y mayor rendimiento académico. Está integrada por la Jefa de la Sección, el Director de la División de Bienestar Estudiantil Universitario, el Cajero General, el Jefe de Presupuesto, el Jefe de Registro y Estadística, el Jefe de Coordinación de Centros Regionales y un representante estudiantil ante el CSU nombrado por el Rector. Como puede observarse en su composición no es un cuerpo técnico adhoc para adjudicar becas, (no tienen profesiones afines al aspecto social-humanístico, en su mayoría) pero lo valioso del caso es que "vigilan" que el proceso de adjudicación no se vicie, evitando así la posibilidad de compadrazgo a cualquier nivel.

Actualmente se les está dando más participación a manera de que se involucren también en la solución de problemas, especialmente en la petición que se tiene en cuanto al aumento del monto de las becas.

#### **3.1.6 Tabla para calificar situación socioeconómica de estudiantes solicitantes de becas y otras prestaciones.**

Es el instrumento técnico que permite al Trabajador Social clasificar las solicitudes de beca préstamo en orden de mayor a menor necesidad socioeconómica.

Hay cuatro aspectos a evaluar, siendo ellos:

- Ingreso per cápita, que relaciona el ingreso familiar mensual con el número de personas que componen el grupo familiar, siendo este el mas importante, por determinar la calidad de los otros aspectos.
- Procedencia de los ingresos (tipo de profesión, oficio o actividad que desarrollan).

- Tenencia de vivienda.
- Estudios, si proviene de establecimiento nacional o privado o si es becado o no.

Al evaluar cada solicitud, la situación socioeconómica tiene un valor de 50 puntos sobre 100, el resto lo forman 35 puntos de la prueba de habilidades y 15 puntos del promedio de calificaciones del nivel diversificado, para los estudiantes de primer ingreso; para los solicitantes de reingreso, también es el 50% y el otro componente para adjudicar la beca es poseer 70 puntos mínimos como promedio en su rendimiento académico.

Las solicitudes se agrupan de la siguiente manera:

- GRUPO "A" situación PRECARIA EXTREMA, cuyo ingreso percápita va de 0 a Q227.00 mensuales.
- GRUPO "B" situación PRECARIA, el ingreso percápita va de Q228 a Q455.00 mensuales.
- GRUPO "C" Situación DEFICIENTE, el ingreso percápita va de Q456.00 a Q683.00 mensuales.
- GRUPO "D" Situación SATISFACTORIA, el ingreso percápita va de Q684.00 a Q911.00 mensuales.<sup>(77)</sup>

Es importante aclarar que los términos usados en la Tabla de Clasificación Socioeconómica no corresponden necesariamente a los conceptos de extrema pobreza y pobreza utilizados en la actualidad, los cuales fueron descritos en el primer capítulo.

Para efecto de adjudicación solo se toman solicitudes clasificadas en A y B.

De acuerdo a lo anterior, se presenta información de la totalidad de becados durante el año 1,994 a fin de analizar la distribución de becas tomando en cuenta el ingreso percápita.

---

(77). Tabla aplicada en adjudicación de 1,994. SSE.



**CUADRO No. 5**

**NUMERO DE BECADOS POR UNIDAD ACADÉMICA Y CENTRO REGIONAL  
SEGÚN INGRESO PER CÁPITA. AÑO 1,994 *PRIMER INGRESO***

Unidad Académica o Centro Regional	Clasificación por ingreso per cápita en quetzales				
	Situación precaria extrema			S. Precaria	Sit. Def.
	A-1	A-2	A-3	B	C
	0 a 75	76 a 151	152 a 227	228 a 455	456 a 683
Facultad de Agronomía	2	4	0	1	0
Facultad de Arquitectura	4	3	1	4	1
Facultad de CC. Econom.	3	7	0	2	0
Fac. de CC. Jurídicas y S.	3	5	1	1	1
Fac. CC. Químicas y Far.	0	1	0	6	0
Fac. de Humanidades	1	0	0	1	0
Fac. de Ingeniería	13	17	4	14	1
Fac. de Medicina y Veter.	0	0	0	1	0
Esc. de Historia	1	0	0	0	0
Esc. de Trabajo Social	0	1	0	0	0
Esc. de CC. de la Comunicación	1	0	0	2	0
Fac. de CC. Médicas	3	2	2	9	0
Esc. de Psicología	0	1	0	1	0
Fac. de Odontología	1	0	1	4	0
<b>Sub-total</b>	<b>32</b>	<b>41</b>	<b>9</b>	<b>46</b>	<b>3</b>
CUNORI. Chiquimula	3	6	0	2	0
CUNOR. Cobán	2	0	0	0	0
CUNOROC. Huehueten.	10	5	2	0	0
CUNSUR. Escuintla.	0	0	0	0	0
CUNSORORI. Jalapa	1	0	1	0	0
CEMA.	0	0	0	0	0
CUSAM. San Marcos	0	0	0	0	0
CUDEP. El Petén	0	1	0	0	0
CUNOC. Quetzaltenango	48	35	8	17	0
CUNSUROC. Mazat.	21	12	3	5	1
<b>Sub-total</b>	<b>85</b>	<b>59</b>	<b>14</b>	<b>24</b>	<b>1</b>
<b>Total</b>	<b>117</b>	<b>100</b>	<b>23</b>	<b>70</b>	<b>4</b>

Fuente: Adaptación propia con base en datos estadísticos de la Sección Socioeconómica. Listados de adjudicación 1994.

CUADRO No. 6

NUMERO DE BECADOS POR UNIDAD ACADÉMICA Y CENTRO REGIONAL  
SEGÚN INGRESO PER CÁPITA. AÑO 1,994 REINGRESO

Unidad Académica o Centro Regional	Clasificación por ingreso per cápita en quetzales				
	Situación precaria extrema			S. Precaria	Sit. Def.
	A-1	A-2	A-3	B	C
	0 a 75	76 a 151	152 a 227	228 a 455	456 a 683
Facultad de Agronomía	6	9	3	7	0
Facultad de Arquitectura	1	2	0	2	0
Facultad de CC. Econom.	2	4	2	5	0
Fac. de CC. Jurídicas y S.	20	18	3	15	0
Fac. CC. Químicas y Far.	1	4	0	5	0
Fac. de Humanidades	0	0	2	1	0
Fac. de Ingeniería	6	20	4	14	1
Fac. de Medicina y Veter.	0	1	0	0	0
Esc. de Historia	0	0	0	1	0
Esc. de Trabajo Social	0	0	2	1	0
Esc. de CC. de la Comunicación	1	0	0	3	0
Fac. de CC. Médicas	6	16	3	27	0
Esc. de Psicología	4	1	0	3	0
Fac. de Odontología	1	1	0	3	1
<b>Sub-total</b>	<b>48</b>	<b>76</b>	<b>19</b>	<b>87</b>	<b>2</b>
CUNORI. Chiquimula	12	8	0	11	0
CUNOR. Cobán	10	12	3	8	2
CUNOROC. Huehueten.	16	17	3	7	1
CUNSUR. Escuintla.	1	0	0	0	0
CUNSURORI. Jalapa	2	1	1	2	0
CEMA.	0	0	0	1	0
CUSAM. San Marcos	9	12	3	1	0
CUDEP. El Petén	4	3	0	1	1
CUNOC. Quetzaltenango	27	22	0	6	0
CUNSUROC. Mazat.	19	10	1	9	0
<b>Sub-total</b>	<b>100</b>	<b>85</b>	<b>11</b>	<b>46</b>	<b>4</b>
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>161</b>	<b>30</b>	<b>133</b>	<b>6</b>

Fuente: Adaptación propia con base en datos estadísticos de la Sección Socioeconómica. Listados de adjudicación 1994.

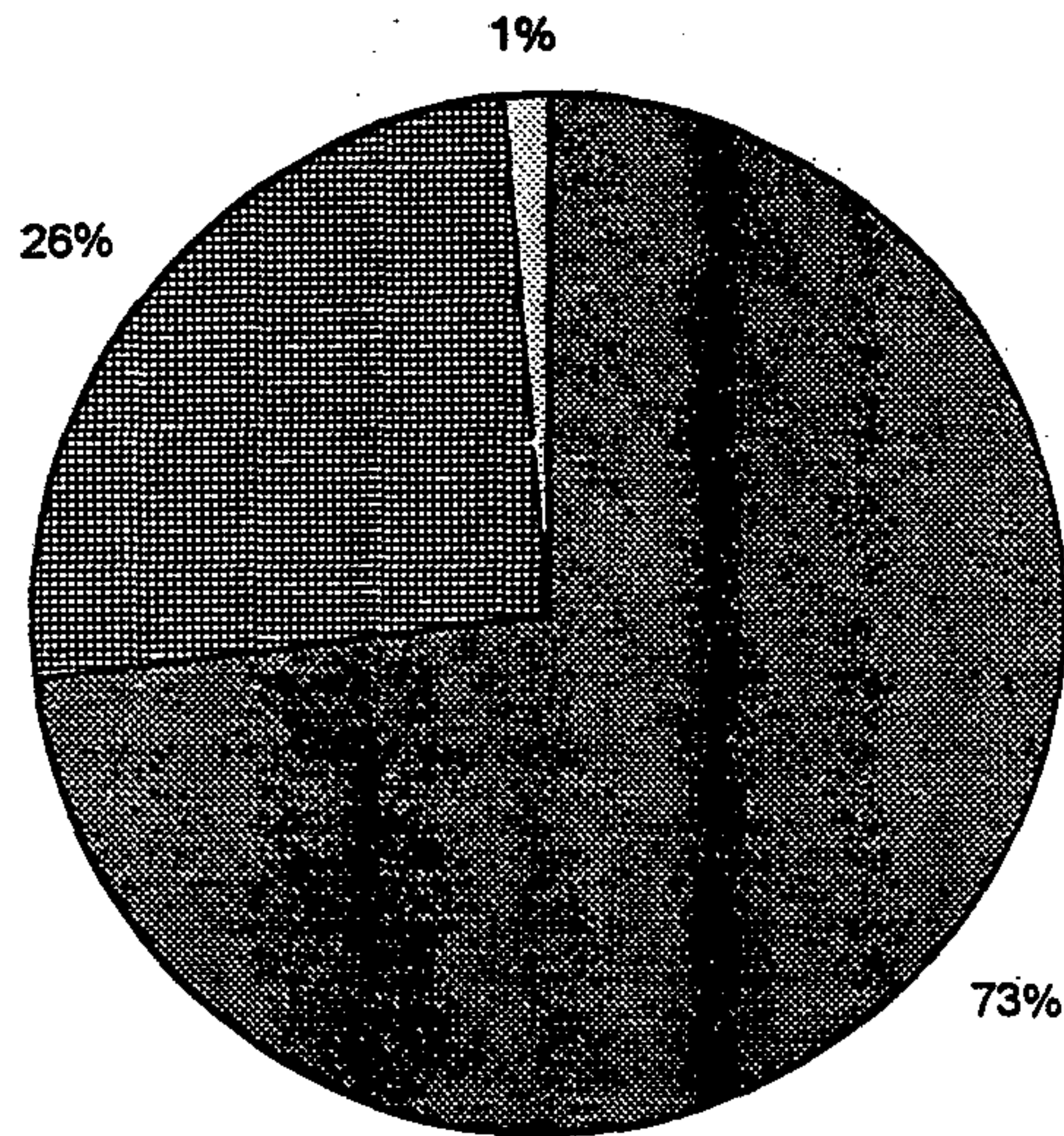
**CUADRO No. 7**

**RESUMEN DEL NUMERO DE BECADOS DE PRIMER INGRESO Y DE REINGRESO,  
SEGÚN INGRESO PER CÁPITA. AÑO 1994.**

	Clasificación por ingreso per cápita en quetzales					TOTAL
	Situación precaria extrema			S. Precaria	Sit. Def.	
	A-1	A-2	A-3	B	C	
	0 a 75	76 a 151	152 a 227	228 a 455	456 a 683	
Primer ingreso	117	100	23	70	4	314
Reingreso	148	161	30	133	6	478
Totales	265	261	53	203	10	792

Al analizar el resumen, se deduce que del total de becados, 792 para ese año, el 73% son estudiantes de situación precaria extrema (579); el 26% o sea 203 becados son de situación precaria y solamente 10 estudiantes o sea el 1% tiene situación económica deficiente. La siguiente gráfica permite visualizar más fácilmente este comportamiento.

## PORCENTAJE DE BECADOS SEGÚN SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA. Año 1994



73% = 579 Estudiantes con situación precaria extrema.

26% = 203 Estudiantes con situación precaria.

1% = 10 Estudiantes con situación deficiente.

Fuente: Datos estadísticos Sección Socioeconómica. USAC Año 1994.

Una conclusión al respecto es que la tabla socioeconómica sí permite priorizar la necesidad socioeconómica de los estudiantes solicitantes. No obstante ello, se considera que el número de solicitudes debería ser mayor, de esa forma se tendría más oportunidad de seleccionar a más estudiantes del tipo A-1 y A-2 y se eliminaría la posibilidad de ayudar a otros de menor necesidad.

De 920 estudiantes que solicitaron la prestación se dio respuesta al 86% de estudiantes o sea 792 cuya situación socioeconómica en su mayoría es precaria extrema como lo muestra la gráfica anterior. El 14% no atendido fue por razones de no alcanzar los requisitos establecidos para el efecto. Hubo estudiantes que sí calificaron pero no se presentaron a formalizar el contrato becario, por lo que les fue anulado el derecho.

El año analizado se considera representativo tomando en cuenta que el programa de becas está trabajando con el mismo presupuesto desde el año de 1,993 (Q 3 millones de quetzales) y se da año con año el mismo comportamiento en el movimiento del programa de becas. En la gráfica número 1 cabe hacer la observación que existe comportamiento creciente de 1986 a 1990, sin embargo, a partir de 1993 el número de becas concedido ha decrecido, lo que merece un análisis particular, que puede ser objeto de otra investigación, a fin de determinar cuales son las verdaderas causas por las cuales el presupuesto no ha sido agotado en su totalidad, conociendo la existencia de tanta necesidad económica en el conglomerado estudiantil.

Como un supuesto, conforme a la experiencia, podría considerarse que se debe a la rigidez en la aplicación del parámetro de rendimiento académico tanto en los estudiantes de reingreso como el resultado de la prueba de habilidades para los estudiantes de primer ingreso. El grupo de estudiantes que le es denegada la beca por no alcanzar los parámetros reglamentarios constituye una preocupación para la SSE ya que evidentemente sí necesitan del apoyo becario pero por el círculo vicioso de limitación económica no rinden lo necesario para ganar la beca o mantenerla vigente año con año. Para este grupo de estudiantes no existe ningún recurso que ofrecerles y en el cual ellos puedan apoyarse para continuar sus estudios. El mayor problema lo enfrentan estudiantes que eligen carreras en donde el grado de dificultad académica es mayor y por lo mismo, no pueden laborar en tiempo parcial como por ejemplo: medicina, agronomía, ingeniería, arquitectura, farmacia, odontología. Se considera

que si tales parámetros se flexibilizan tomando en cuenta particularidades de cada caso, se lograrían mejores resultados en cuanto a becas bien aprovechadas y metas estudiantiles culminadas.

En relación al monto de la beca préstamo, sí existe conciencia en la SSE que no es suficiente en los actuales momentos debido a la alta tasa inflacionaria, pues según una investigación efectuada en la Sección en el año 1,994 sobre costo de casas de huéspedes, se estableció que para ese año el costo de hospedaje y alimentación oscilaba entre Q350.00 y Q450.00 mensuales.<sup>(78)</sup> El resultado de dicha investigación se cursó junto con una petición de aumento al CSU a fin de que en el presente ciclo lectivo se haga efectivo, a la fecha no ha sido posible; considerándose que una de las causas es el caos económico que atraviesa la USAC, problema provocado por el Estado quien no traslada los fondos asignados constitucionalmente en forma adecuada y oportuna.

---

(78). Veáse el cuadro No. 8 en donde se aprecia que el 58% o sea 432 estudiantes son procedentes de lugares alejados del lugar de estudios y poseen beca de Q. 350.00 al mes; y, el 42% sí vive en el lugar de estudio, tienen beca de Q. 200.00

**CUADRO No. 8**

**MONTO\* Y NUMERO DE ESTUDIANTES DE PRIMER INGRESO Y REINGRESO  
POR UNIDAD ACADÉMICA.**

Unidad Académica	Q.200.00		Q. 350.00		TOTAL
	P.I.	REINGRESO	P.I	REINGRESO	TOTAL
Agronomía	2	13	4	25	44
Arquitectura	1	3	10	8	22
Economía	1	8	7	10	26
Ciencias Jurídicas	1	23	8	41	73
Ciencias Médicas	4	42	11	32	89
Farmacia	0	4	6	7	17
Humanidades	0	3	2	0	5
Ingeniería	11	19	38	46	114
Odontología	3	3	1	5	12
Veterinaria	0	0	1	1	2
Psicología	0	3	2	6	11
Historia	0	1	0	1	2
Trabajo Social	1	2	0	1	4
CC.Comunicación	0	0	2	5	7
<b>Total Capital</b>	<b>24</b>	<b>124</b>	<b>92</b>	<b>188</b>	<b>428</b>
CUNOC. Quetzaltenango	11	18	23	33	85
CUNOR. Cobán	0	25	0	14	39
CUNORI. Chiquimula	2	21	4	15	42
CUNOROC. Huehueten.	5	22	9	23	59
CUNSUR. Escuintla.	0	1	0	0	1
CUNSUROC. Mazat.	3	21	4	16	44
CUNSORORI. Jalapa	1	4	1	3	9
CEMA.	1	1	0	0	2
CUSAM. San Marcos	0	20	0	5	25
CUDEP. El Petén	0	8	0	2	10
<b>Total Cent. Reg.</b>	<b>23</b>	<b>141</b>	<b>41</b>	<b>111</b>	<b>316</b>
<b>TOTALES</b>	<b>47</b>	<b>265</b>	<b>133</b>	<b>299</b>	<b>744</b>

\* El monto está en función del lugar de origen del estudiante en relación con el lugar donde realiza sus estudios.

FUENTE: Elaboración propia. Datos de Sección Socioeconómica.1994.

#### **4. ESTUDIANTE POBRE Y EL PROGRAMA DE BECAS PRÉSTAMO:**

Retomando el concepto de pobreza citado por la CEPAL, las familias que se encuentran en estado de pobreza no extrema, son aquellas que perciben ingresos con los cuales solo cubren la canasta básica y no la canasta de bienes y servicios; se considera que una vez comparadas las características de pobreza con las características de estudiante becado con situación "A" llamada PRECARIA EXTREMA, el programa de Becas Préstamo no atiende a estudiantes pobres y mucho menos a estudiantes con pobreza extrema, no porque sus normas sean excluyentes, sino porque la política becaria en sí no está diseñada para proporcionar toda la ayuda que necesitan en este caso los estudiantes pobres que hayan alcanzado el nivel diversificado de educación.

No es suficiente con que el costo de la matrícula y cuota mensual de la Universidad sea baja, sino que lo que cuenta es la forma como el estudiante subsiste especialmente aquel que por alcanzar su anhelo vocacional elige carreras en que no puede optar a un trabajo. Para sustentar que el programa de becas no incluye estudiante pobre, se elaboró un cuadro en el cual se dan a conocer porcentajes de pobreza y extrema pobreza por región del país, incluyendo el ingreso promedio mensual que es el factor determinante que ubica a las familias en uno u otro extremo.



**CUADRO No. 9**

**NUMERO DE FAMILIAS Y PORCENTAJE EN RELACIÓN A  
POBREZA, EXTREMA POBREZA E INGRESO PROMEDIO  
POR REGIONES**

Región	POBREZA		EXTREMA POBREZA		INGRESO MENSUAL
	%	No. Familias	%	No. Familias	
Región I Guatemala	63.5	320,300	36.4	79,300	Q. 355
Región II Alta Verapaz Baja Verapaz	89.9	102,700	75.6	86,400	*
Región III Izabal Zacapa El Progreso Chiquimula	83.4	134,600	60.4	97,800	Q. 150
Región IV Jalapa Jutiapa Santa Rosa	86.6	131,100	60.4	91,400	Q. 199
Región V Chimaltenango Sacatepéquez Escuintla	87.4	152,300	66.9	119,100	Q. 154
Región VI San Marcos Quetzaltenango Totonicapán Sololá Suchitepéquez Retalhuleu	85.8	341,100	68.0	278,200	Q. 126
Región VII Huehuetenango Quiché	91.5	171,900	80.0	152,600	Q. 98
Región VIII Petén	85.7	33,000	60.7	20,000	Q. 171

FUENTE: Adaptación propia, en base a datos de SEGEPLAN-INE y Encuesta Sociodemográfica, tomados de Tristán Melendreras y Norma Cabrera "El Mapeo de la Pobreza en Guatemala", Marzo-1,991. Págs. 39-71.

\* No se cuenta con información.

Es importante señalar, que este gran sector de la población debido a los altos índices de pobreza en los que está sumida, escasamente cubre sus necesidades de subsistencia; por lo tanto su acceso a la educación elemental es casi imposible (ver índices de analfabetismo) y los pocos que logran alcanzar el nivel primario y medio se ven obligados a trabajar para colaborar al presupuesto familiar, cerrándose toda posibilidad de ingreso a la educación superior.

##### **5. PROBLEMÁTICA SOCIOECONÓMICA DEL ESTUDIANTE DE LA USAC:**

Es indudable que la suma de problemas socioeconómicos que afligen a la sociedad guatemalteca actual, como alto costo de vida, salarios ínfimos, desnutrición, desempleo, violencia y otros; determinan una estructura política, social y económica en crisis, en medio de la cual el estudiante guatemalteco dedica sus esfuerzos para superarse intelectualmente.

Siendo el estudiante universitario parte de esta estructura social, no se puede negar que dentro del ambiente universitario el estudiante de escasos recursos económicos, es fiel reflejo de esta problemática nacional.

Cabe preguntarse, cómo es posible que el estudiante pobre pueda realizar satisfactoriamente sus aspiraciones de superación intelectual si apenas cubre su necesidad alimentaria.

Al revisar estadísticas del estudiante de primer ingreso de la USAC del año 1992 se detectó que existe el 76% de estudiantes cuya familia tiene un ingreso per cápita de 0 a 249 quetzales, 17% de 250 a 449 quetzales y el 6% de 450 a más. El 76% de este mismo grupo estudiado reportó grupos familiares de 5 a 10 miembros.

Otro detalle que puede ilustrar es que el 57 % de estudiantes de primer ingreso laboran y el 43 % solo se dedica a estudiar.<sup>(79)</sup>

O sea pues que el estudiante que logra sobrepasar las barreras que impone el estado de pobreza, y no obstante a ello se propone estudiar educación superior, es un verdadero ejemplo de esfuerzo y superación; tratando de subsistir por los ingresos bajos que percibe ya

---

(79). Departamento de Registro y Estadística USAC: Características Socioeconómicas del Estudiantes de Primer Ingreso. Años 1991-1992. Págs. 43 y 47.

sea a costa de su trabajo o mínima ayuda familiar. Se ve obligado a ingresar a carreras que no son congruentes con su vocación, pero que por los horarios que las rigen, sí le permite trabajar y superarse al mismo tiempo; constituyendo su trabajo prioridad uno por ser su medio de subsistencia, obligándolo a sacar la carrera en un período mayor que el establecido, ocasionando muchas veces frustración por no coronar sus estudios en la mayoría de los casos.

En conclusión, éste sector universitario, así como el gran conglomerado social que está excluido de la educación superior es a quien debe estar destinado todo esfuerzo que en materia de bienestar estudiantil la universidad de San Carlos está comprometida a realizar por medio de sus dependencias creadas para el efecto.

En el siguiente capítulo, como producto de la presente investigación se aportan algunos elementos que pueden servir de base para reorientar los servicios que beneficien al sector estudiantil.

## CAPITULO IV

### PROPUESTA TEÓRICO-METODOLÓGICA PARA LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN PRO DEL BIENESTAR ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO:

Con el planteamiento del siguiente contenido, se pretende alcanzar el cuarto objetivo específico de la investigación, que consiste en la elaboración de un propuesta metodológica para la intervención profesional del Trabajador Social en la solución de problemas que aquejan al sector estudiantil.

La Sección Socioeconómica debe de replantear su quehacer en el contexto de la reforma universitaria, que ha fijado la necesidad de que la USAC debe de reorientar sus políticas de desarrollo derivadas de su filosofía, sus fines y objetivos para formar un todo coherente que oriente las estrategias a seguir en corto, mediano y largo plazo, encaminadas al logro de la Nueva Universidad que se pretende establecer.

Se detallan a continuación las políticas en materia de bienestar estudiantil que la COMREUSAC propone, que no obstante que no están aprobadas, pueden servir de guía según el propósito que persiguen:<sup>(80)</sup>

- Democratizar la educación superior para lograr que mayores capas poblacionales de escasos recursos se integren al nivel de educación superior.
- Proponer toda la investigación al servicio de la solución de los problemas nacionales, destacando con mayor énfasis, la investigación, que conlleve un compromiso con la población de menores recursos.
- Incrementar las políticas de apoyo becario a estudiantes y profesores para proseguir estudios de pregrado y postgrado.
- Definir fuentes alternas de financiamiento.
- Estimular los Programas de producción con fondos privatorios.
- Definir las políticas administrativas como apoyo a los fines, objetivos, políticas y

---

(80). COMREUSAC: Aproximación al Nuevo Modelo de Universidad. Propuesta al Precongreso de Reforma Universitaria. Págs. 17, 19, 29, 30, 33, 37, 39, 41.

estrategias globales de la Universidad de San Carlos.

- Redefinir el marco jurídico de la Universidad a efecto de crear los mecanismos jurídicos que le permitan satisfacer a cabalidad los fines, objetivos, políticas y estrategias en todos los órdenes de su actividad.
- Impulsar un programa de difusión y conocimiento de la legislación universitaria.
- Propiciar una mayor integración de todos los sectores de la Universidad de San Carlos para lograr una mejor armonización en la consecución de los fines y objetivos del Alma Mater.

Tomando en cuenta que el concepto de bienestar estudiantil es toda aquella acción dirigida a procurar el justo equilibrio biológico y social de los estudiantes, dinamiza el contenido del servicio de bienestar estudiantil. Es una labor eminentemente asistencial, mediante la cual se estudian los problemas que acosan a la masa estudiantil, empleando métodos apropiados y respetando siempre la personalidad tanto individual como colectiva, de la comunidad que forman los intereses ocupacionales del estudiante.<sup>(81)</sup>

El concepto de Bienestar Social, implica o supone no solo una actividad de respeto y comprensión, sino mas bien el logro de un determinado nivel social y económico con todas sus consecuencias, por lo que para alcanzar esta meta debe lograrse la eliminación de los factores contrarios al bienestar social o sea resolver las necesidades sociales a través de los recursos apropiados que puedan satisfacer las demandas que originan tales necesidades, en los niveles de mera supervivencia: salud, educación, trabajo, vivienda, alimentación, recreación y en el nivel de pleno desarrollo de todas las capacidades y sentimientos del hombre. En algunos casos bastará con la coordinación efectiva de los servicios existentes ya sean del sector público o privado, y en otros habrá que crear recursos tanto humanos como económicos para conseguir la satisfacción de las necesidades apuntadas.

En este mismo sentido, se puede notar que al bienestar social se le ha interpretado desde diferentes campos; en la antigüedad, como ayuda al necesitado; en la edad media,

---

(81). HERNÁNDEZ SIFONTES, Julio: "El Servicio de Bienestar Estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala". Tomado de la Revista USAC, Publicación Trimestral, Enero, Febrero y Marzo 1957. Guatemala.

como caridad cristiana; en la época contemporánea como la asistencia y el servicio social.<sup>(82)</sup>

Por tener nexos el Bienestar Social con la Política Social en el sentido de que ésta se encamina al mismo punto; asimismo, con el Trabajo Social sucede lo mismo. Lo importante en este caso es hacer resaltar que las necesidades del hombre y su satisfacción son los elementos sobre los cuales gira la tecnología y la ciencia con respecto a la sociedad.

El Trabajo Social por lo tanto se ha configurado dentro de la cultura como una rama científica, con un propósito específico, un campo de acción determinado y una metodología propia, al grado de llegar a constituir una disciplina independiente de las demás ramas de la ciencia. " El Trabajo Social, es una disciplina científica de las Ciencias Sociales, que se enmarca dentro del método científico y su concepción filosófica está basada en principios objetivos y funciones que le permiten al Trabajador Social, aplicar los conocimientos a la realidad para comprenderla, conocerla e interpretarla y cuyo objeto y sujeto de acción es el hombre" <sup>(83)</sup>

Ezequiel Ander-Egg, dice que "El Trabajo Social tiene una función de concientización y movilización del pueblo, para que en un proceso de promoción y del autodesarrollo independiente, los individuos, grupos y comunidades, realicen proyectos de Trabajo Social insertos críticamente y actúen con sus propias organizaciones, participen activamente en la realización de un proyecto político que signifique el tránsito de una situación de dominación y marginalidad a otra de plena participación del pueblo de la vida política, económica y social de la Nación que cree las condiciones necesarias para un nuevo modo de ser hombre"<sup>(84)</sup>

El Trabajo Social en Guatemala, se encuentra institucionalizado, dando como resultado que su quehacer responda precisamente a las políticas institucionales existentes; por lo que su ejercicio está condicionado, situación que inhibe en gran medida su desenvolvimiento profesional, circunscribiéndose a un Trabajo Social asistencial y de carácter paliativo y

---

(82). MENCHÚ GRAMAJO, Dionicio Aníbal: "Bienestar Social en Guatemala, Diagnóstico Preliminar". Tesis de Graduación. Esc. de Ciencia Política, USAC. Oct. 1987. Págs. 7 y 8.

(83). QUIROA C. DE GÓMEZ, Luz Aracely: "La Pobreza, la Miseria y el Conformismo como barreras que limitan la acción social (una experiencia en el Mezquital)" Tesis de graduación, Esc. de Trabajo Social, Programa Especial de Licenciatura. USAC, 1989. Pag. 59.

(84). Diccionario de Trabajo Social, Co-edición Ecro/PH, 1974. Pag. 259

adaptador. Centra su atención sobre los efectos y no sobre las causas, por lo que su acción es de conservación del estado de cosas y no una acción transformadora.

Es importante analizar, que el trabajador social se desarrolla en un espacio ocupacional en el que de manera indirecta participan tres elementos: la institución, el usuario y el Trabajador Social, la forma en que estos se relacionen, y se comprendan, permitirá definir las posibilidades o limitaciones del servicio. Por su importancia, se detallan a continuación dichos términos:

**La institución:** Ejecutan programas que son formulados generalmente en niveles altos de decisión, respondiendo a políticas establecidas, de naturaleza indicativa y con marcados desfases respecto a las necesidades prioritarias de las clases necesitadas.

**Los usuarios:** Así denominados por las instituciones. Son individuos, grupos o comunidades que recurren a las instituciones solicitando los servicios que ésta ofrece. Esta relación, se establece en lo individual y no en dimensión colectiva, lo que le aísla de su ubicación productiva y de clase, desvinculándose así, de las necesidades de un manera global, concepto este que pudiera aprovecharse como punto de partida para la organización de las personas.

**El Trabajador Social:** El quehacer del Trabajador Social genera una contradicción entre la relación laboral para contribuir a la operativización de las políticas y la conciencia gestada al lado de los sectores populares bajo la influencia de sus paupérrimas condiciones de vida. Esto posibilita un comportamiento por parte del Trabajador Social, orientado a solidarizarse y trabajar por los sectores populares. Las posibilidades se dan, máxime que a partir de la prestación de servicios, el T.S. tiene condiciones para influir en el modo de vivir y de pensar de las personas, induciendo procesos importantes de cambio.

La constitución de un espacio profesional, no es pre-existente, por el contrario, se hace, se crea a través de la acción reflexión, que toma en cuenta el momento preciso para avanzar o retroceder en la estrategia institucional y en relación a la clase popular. Crear un espacio

profesional, basado en los intereses y necesidades de la clase popular, requiere establecer un vínculo mas orgánico entre el desarrollo profesional y los movimientos sociales presentes en la realidad nacional.

Teresita Quiroz, describe que " espacio profesional es el ámbito de trabajo y al mismo tiempo de posibilidades de logros que intencionalmente conquistan el Trabajador Social y sus aliados, dentro de las instituciones específicas que tienen un claro contenido en favor de los intereses populares y que muchas veces constituyen reivindicaciones profesionales"<sup>(85)</sup>

Se considera que a pesar de las limitaciones que afronta la práctica profesional, las propias instituciones tienen determinadas posibilidades, que estratégicamente bien aprovechadas, pueden dar paso a un trabajo de mayor beneficio para los sectores populares, pero eso dependerá mucho de la iniciativa, capacidad, actitud y disposición profesional.

En el ámbito de la División de Bienestar Estudiantil Universitario de la USAC, por ser la Dependencia que es la llamada a ejecutar todas aquellas políticas que mejoren las condiciones de vida de los estudiantes, deben de plantearse objetivos y fines ambiciosos que reflejen fielmente la problemática estudiantil y ejecutar acciones que logren tales fines, apoyada por las unidades y secciones que la conforman.

Desde el marco de reestructuración de la Sección Socioeconómica y en base a los resultados de la investigación realizada expuesta en el capítulo anterior, se considera necesario tomar en consideración algunas acciones que vayan encaminadas estratégicamente y que al ser ejecutadas se vislumbran mejores resultados.

- a) Elaboración del marco teórico de la Sección Socioeconómica en donde se establezca filosofía, fines, objetivos, políticas, funciones, alcances, recursos, metas. Se defina el perfil del estudiante previo y posterior a recibir la atención profesional.
- b) Definición del perfil del trabajador tanto técnico como administrativo que debe de desempeñarse en la Sección. Se considera necesario lo anterior a fin de que el trabajador tenga claridad de las funciones que le tocan desempeñar y logre la perspectiva de trabajo que se necesita para alcanzar una mejor proyección en beneficio

---

(85). QUIROZ, Teresita: Curso Introductorio de Licenciatura en trabajo social sobre: **Perspectivas Teórico-Prácticas del Trabajo Social en América Latina**". Tema No. 3. Memog. USAC, Guatemala, 1979. Pag. 6



del sector estudiantil en desventaja.

Sobre la base de lo anteriormente citado, es necesario implementar otras acciones, por ejemplo:

- c) Elaborar un proyecto sobre creación, organización, funcionamiento, administración y supervisión de Becas Vitales, que vaya dirigido al sector estudiantil que alcance el nivel medio de educación y que por sus condiciones socioeconómicas no tiene acceso a la Ed. Superior, que absorba con exclusividad a los estudiantes egresados del sector público de educación (Establecimientos Nacionales) y excepcionalmente estudiantes egresados de colegios, previa investigación. Consistirá la Beca Vital en proporcionar al estudiante hospedaje, servicio educativo, apoyo profesional y un crédito económico reembolsable, que puede ser del monto de categoría mayor que se establezca, el cual utilizará para costear alimentación, pasajes, compra de libros, materiales de estudios, pasajes, etc.

El recurso principal a utilizar es la factibilidad de que la USAC otorgue a la SSE dos bienes inmuebles como mínimo, los que se adaptarán según necesidades (uno para hombres y otro para mujeres). A través de donaciones se logrará la adquisición de camas, mesas, y equipo necesario para hacerlas funcionales.

Debe proyectarse sobre la base de evitar los errores que se cometieron en el pasado que hicieron desaparecer las residencias universitarias.

- d) Mediante una investigación y tomando en cuenta la experiencia, debe determinarse qué facultades requieren de mayor apoyo en materia de becas préstamo y otras prestaciones.
- e) Crear la prestación Crédito Estudiantil a fin de que el estudiante que necesite de fondos para cubrir cualquier necesidad relacionada con sus estudios, pueda otorgársele sin depender de un rendimiento académico, el cual en su mayoría es deficiente tomando en cuenta la base académica que traen previo a ingresar a la Universidad y las desventajas económicas que limitan su buen desarrollo intelectual. Con ello posiblemente se lograría que el estudiante venza más fácilmente los obstáculos iniciales en su adaptación y dé tiempo a que clarifique y alcance sus objetivos de superación personal. Prestación que deberá ser normada.

- f) Estructurar un proyecto de promoción de prestaciones a fin de que el mensaje sea captado por el estudiante que necesita de ayuda y con ello evite en el peor de los casos el abandono de sus estudios temporal o definitivamente.
- g) Realizar una investigación con relación al pasivo financiero del renglón Becas Préstamo y recuperación de fondos; previo a planificar estrategias a seguir para la recuperación de cartera.
- h) Diseñar un proyecto para intervenir profesionalmente en las asociaciones estudiantiles, cuyo objetivo será la motivación a fin de que puedan constituirse en el recurso principal para propiciar programas que beneficien al sector estudiantil en general como por ejemplo: realizar jornadas sistemáticas de limpieza, mantenimiento y cuidado de edificios y enseres de la universidad; impedir la violación al derecho humano del estudiante dentro de la Universidad, a todo nivel; etc..
- i) Diseñar un proyecto y gestionarlo a donde corresponda, para la creación de otros servicios dentro de la Universidad, por ejemplo: Área comercial en donde exista, farmacia, librería, papelería, peluquería, cooperativa de consumo, cooperativa de ahorro y crédito, etc. cuyo costo sea asequible al estudiante.
- j) Como responsable del Bienestar Estudiantil, en la División debe lograrse el trabajo multidisciplinario, no solo en la solución aislada de casos intrainstitución, sino tener ingerencia a nivel externo de todo lo que concierna al bienestar del estudiante, ejemplo: implementación de áreas deportivas, áreas de salud física, pasadizos techados, supervisión de cafeterías y de áreas comerciales, no solo para vigilar la calidad de servicio sino que el precio se maneje justamente.
- k) Deben establecerse criterios en cuanto al deber ser del Trabajador Social, frente al problema: cumplimiento del Reglamento de Becas vrs. bajo rendimiento académico-pobreza del estudiante.
- l) Realizar gestiones a manera de que el monto de becas préstamo en sus dos modalidades, aumente de oficio en número y monto cada año, en relación al coste de vida. Con ello se dará garantía de continuidad al estudiante que depende únicamente de esa prestación.

- m) **Elaborar un listado de acciones a ejecutar, encaminadas a la reestructuración de la Sección Socioeconómica y en orden de prioridad desarrollarlas, independientemente se dé o no la Reforma Universitaria en forma global. En el caso de no darse, será indispensable hacer uso de la capacidad de gestión que tiene el Trabajador Social, a fin de captar donaciones, mismas que darán la oportunidad de iniciar la implementación de prestaciones dirigidas al sector estudiantil en estado de pobreza.**

En este orden de ideas, en la medida en que se le dote a la Sección Socioeconómica de recursos humanos y financieros, en esta medida va a implementar los servicios y eliminar los obstáculos que le impiden proyectarse y proporcionarlos en forma integral consecuentemente con la necesidad del estudiante universitario, ya que el objetivo como Sección, llamada Socioeconómica, debe ser pretender solucionar fundamentalmente, aquellas cuestiones que cierran el ingreso a la Universidad o bien provocan deserción de aquellos estudiante económicamente débiles.

Finalmente, el compromiso de la Sección Socioeconómica es doble frente a la problemática socioeconómica del estudiante, constituye un reto para el Trabajador Social la administración de programas de bienestar universitario, por considerarse que es la única profesión que tiene por finalidad, planificar socialmente programas de bienestar social; transformando en actividades prácticas la política y filosofía en materia de bienestar, por ello, debe de revisar constantemente su sistema de trabajo, a fin de actualizar necesidades estudiantiles y recursos existentes, con el propósito de proporcionar efectivas prestaciones y desarrollar así plenamente sus funciones.

La práctica profesional del Trabajador Social, tiene limitaciones pero también posibilidades, por lo que deberá hacer uso de éstas, en las acciones que realice. Conviene indicar que para que el Trabajador Social contribuya a lograr bienestar integral de la población atendida, debe estar comprometido con sus intereses, problemas y necesidades, y dar a su quehacer, el contenido científico y transformador que la realidad exige, de lo contrario, ocasionará empirismo, adaptación, ajuste y acomodo.

El Trabajador Social deberá utilizar en su campo de acción, un proceso metodológico científico, para lograr desarrollar sus diferentes funciones en forma eficiente y eficaz.

## **ETAPAS DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL:**

### **A. INVESTIGACIÓN:**

Es importante que el TS no se adhiera a las políticas institucionales con el problema objeto de intervención dado por ellos. El Trabajador Social debe construir el propio, a partir de la Investigación Científica que le clarificará el problema y le ayudará a conocer a quien va dirigida la acción. Lo fundamental es involucrar a los usuarios, haciéndose acompañar por ellos en la obtención de la información que servirá de base para el planteamiento de opciones de solución, ya con un conocimiento real de su propia problemática.

El Trabajador Social, no debe seguir siendo instrumento, paliativo, de ajuste y adaptación al sistema educativo imperante, circunscribiéndose a los efectos, sino debe determinar las causas de los problemas, investigarlos, analizarlos y proponer soluciones estructurales, no coyunturales o formales.

El punto de partida de la intervención profesional, lo constituye el momento en que la persona afectada presenta la situación, partiendo de hechos concretos, sistemáticos y lógicos; investigando mediante la aplicación de técnicas como: observación, entrevista, visita domiciliaria, visita institucional, etc.; analizando e interpretando seguidamente la causa-efecto del problema, para establecer la necesidad social de esa demanda de servicios. Esta etapa busca la estructura esencial tanto cualitativa como cuantitativa de la realidad; mediante esta etapa o momento se desarrolla el conocimiento de las cosas, describiendo las causas y contradicciones que constituyen lo esencial de los problemas.

En la Sección Socioeconómica, el estudiante al solicitar ayuda, tiene una necesidad social compuesta de varios aspectos, uno de ellos el económico que lo motiva a hacer la demanda del servicio. El TS debe delimitar qué aspectos de esa necesidad social son susceptibles de modificar con intervención profesional, por lo que tendrá para ello que tomar en cuenta el Cómo y el Porqué se presenta el problema para la Universidad, la Sección Socioeconómica; para el estudiante mismo y para el Trabajador Social, y efectuar una relación entre los diferentes intereses y visiones. Además, será necesario que conozca las políticas de la Institución y de la SSE formuladas para el servicio, así como las características y necesidades del estudiante y sobre todo, tener bien claro, el objetivo y formas de intervención profesional. Es decir, que para poder definir la situación objeto de intervención en el Trabajo

Social de Casos, Grupos o Comunidad, se tiene que tener presente una investigación de todo el contexto social que rodea al estudiante, dándose por medio de este contexto, una interpretación de su realidad, debiendo hacer el análisis conjuntamente con los estudiantes en forma objetiva. En la medida que se realice lo expuesto, el estudiante estará en condiciones de ver claramente su necesidad social, lo que permitirá ejecutar acciones tendientes a modificar su realidad.

Con lo anterior, se propiciará que el estudiante, sea el objeto y sujeto de su propio desarrollo social, además el Trabajador Social mejorará y ampliará su acción profesional.

## **B. PLANIFICACIÓN:**

Una vez definido el problema objeto de intervención, o sea realizada la investigación científica, es necesario seleccionar aquellas formas de acción que respondan en forma adecuada y eficaz al objeto de intervención profesional. Es muy importante tener claro las prioridades de intervención, es decir, seleccionar las posibilidades de acción que garanticen el mayor éxito.

Para la selección de posibilidades también debe tomarse en cuenta, las políticas institucionales (de la USAC, de la División de Bienestar Estudiantil Universitario, de la Sección Socioeconómica), los objetivos establecidos, las necesidades priorizadas y las demandas estudiantiles recibidas.

Las alternativas de acción, constituyen los medios para resolver las preguntas: Qué se va a hacer, sobre qué se quiere actuar y qué se quiere conseguir. Para seleccionar las posibles formas de acción, el TS debe analizar su experiencia y la de otras personas que trabajan con él, a fin de que las acciones sean adecuadas, viables, eficaces y flexibles.

Se recomienda que el TS de la Sección Socioeconómica, planifique sus acciones a nivel multidisciplinario, con personal de planta de la División de Bienestar Estudiantil Universitario, con la Comisión de Becas, con personal de los diferentes Centros Regionales Universitarios, con Orientadores Educativos de los Institutos Nacionales de Diversificado, con Asociaciones Estudiantiles de las diferentes Unidades Académicas y Centros Regionales de la USAC; formulando programas y proyectos específicos de interés para estudiantes con desventaja socioeconómica que estudien en la USAC o bien con estudiantes egresados del Nivel Medio

que no tienen acceso a la educación superior.

Esta etapa de planificación, debe considerar la aplicabilidad de las formas y medios de control y evaluación, seleccionándolas con anticipación a fin de que durante el proceso de ejecución, puedan realizarse los ajustes necesarios.

### **C. EJECUCIÓN:**

Acá se ponen en marcha los programas y proyectos, elaborados en base al conocimiento del problema objeto de intervención, y a la relación existente entre éste y la alternativa seleccionada, poniéndose a prueba la capacidad profesional para realizar las acciones seleccionadas. No se debe perder de vista la participación usuario-institución y Trabajador Social, que garantizará un cambio de actitud en los estudiantes, y un trabajo coordinado y eficaz entre el TS y personal del equipo multidisciplinario.

En esta etapa, el TS debe utilizar en cada momento, la estrategia y la táctica adecuadas para orientar, organizar y movilizar todos los recursos existentes, para imprimir una dirección correcta a la ejecución de actividades e impulsar el cambio.

En su labor dentro de la Sección Socioeconómica, el TS debe contribuir a la modificación de la realidad del estudiante, teniendo mayor conocimiento de sus necesidades, apoyándolo y ayudándolo para que llegue al conocimiento, aceptación y superación de sí mismo; orientándolo además, a superar sus problemas socioeconómicos que redundará en su mejor rendimiento académico y a la mejor adaptación a su medio.

El Trabajador Social deberá apoyarse en la Promoción, encaminada ésta a la sensibilización de la población a quien va dirigida la acción, sean estudiantes que pueden ser beneficiarios, estudiantes que pueden ser recurso (dirigentes estudiantiles), profesionales, autoridades, otras instituciones, a fin de que haya una movilización espontánea y se puedan elevar niveles de conciencia y participación social. Esta promoción puede ser a dos niveles: En el primer nivel, se sitúan las acciones informativas y educativas encaminadas a lograr la aceptación de proyectos o actividades específicas; y en el segundo nivel, se requerirá de la labor educativa y de capacitación para lograr los cambios deseados y los oriente a la adquisición de conciencia social y de clase, que repercutirán en el proceso de cambio. Esta labor deberá realizarse en forma permanente y sistemática.

La ejecución está orientada por una planificación, la que no debe considerarse rígida, más bien debe ser lo suficientemente flexible para adaptarse a situaciones imprevistas, dando a las mismas una solución adecuada.

En esta etapa hay dos situaciones que no deben perderse de vista, como es la preparación técnica del Trabajador Social, la que debe ser amplia y renovada, que le permita tener una capacidad de acción de acuerdo a las necesidades que su campo de acción le exige. Y, la correcta utilización de las técnicas de trabajo, que son instrumentos a través de los cuales la acción profesional se desarrolla y se ejerce con mayor eficiencia.

#### **D. EVALUACIÓN:**

El Trabajador Social, en esta etapa debe estimar periódicamente los resultados obtenidos, tomando como punto de referencia los objetivos y metas propuestas, analizando las formas de trabajo, los métodos y técnicas utilizados, así como las causas principales de logros y fracasos, y algo muy importante, la participación de la población a quien van dirigidos los programas y proyectos.

La evaluación no debe considerarse como una etapa terminal, sino como un proceso continuo, sistemático, integrado a la acción profesional que permitirá un análisis y mejoramiento de cada una de las etapas mencionadas anteriormente.

Como en las etapas anteriores, el Trabajador Social de la Sección Socioeconómica, no debe realizar esta actividad sólo, sino llevar a cabo la evaluación con el equipo multidisciplinario involucrando al estudiantado, para determinar:

- El grado en que se alcanzan los objetivos propuestos.
- Cambios que deben operarse.
- La necesidad de modificar las acciones planificadas.
- La efectividad de las técnicas e instrumentos de trabajo, así como de los recursos utilizados.
- La eficacia de los programas implementados, la intervención profesional, la participación de los estudiantes y determinar las formas en que deberán modificarse para el futuro.

Entendida de esta forma la evaluación, permitirá sistematizar los resultados de la

ejecución, hasta haber finalizado la acción lo cual profundizará cada vez mas la participación de todos los implicados, hasta construir una teoría, métodos y técnicas propias en esta área específica de intervención.

Esta propuesta Teórica-metodológica tiene por objeto establecer las bases para que el Trabajador Social realice un trabajo mas eficaz, a fin de que su intervención se enfoque al estudiante universitario de escasos recursos económicos o al grueso de población que por su difícil situación de pobreza no tiene acceso a las aulas universitarias. La intervención que este profesional realice debe ser activa, propiciando el trabajo en equipo, en forma sistemática, permanente y continua; planteando alternativas de abordamiento a los problemas socioeconómicos y de rendimiento estudiantil, tendientes a superar esta situación en su conjunto, abandonando la vía paternalista, tradicional y burocrática.



## CONCLUSIONES

1. La magnitud y gravedad de la pobreza y la pobreza extrema se ha ido agudizando durante la última década, lo cual pone en relieve el problema estructural a nivel nacional que afecta a la mayoría de la población. De no impulsarse políticas macroeconómicas y sociales de ataque y reducción de la pobreza, las perspectivas del problema tienden a agudizarse aún mas, pudiendo desenvocar en graves desequilibrios y movimientos sociales.
2. La situación de pobreza que afecta a la mayoría de los estudiantes becados de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es una manifestación objetiva y particular del problema global que afecta al país, por lo que de no redefinirse la política becaria y de atención a la problemática socioeconómica de dichos estudiantes, el impacto de la misma será aún mayor en los próximos años y repercutirá negativamente en su desarrollo.
3. La Sección Socioeconómica no ha podido dar una respuesta efectiva a los problemas socioeconómicos de los estudiantes universitarios, debido a que no cuenta con los recursos humanos y materiales necesarios para impulsar programas y proyectos de atención integral.
4. La desaparición de valiosos proyectos que daban renombre a la Sección Socioeconómica, tuvo origen de tipo político fundamentalmente, así como factores de tipo actitudinal que limitaron su quehacer únicamente al manejo del programa de Becas Préstamo.
5. La política becaria de la USAC no ha respondido efectivamente a las necesidades básicas del sector estudiantil beneficiario.

6. La mayoría de estudiantes becados, no son capaces de cumplir el Reglamento de Becas en materia de rendimiento académico, debido al círculo vicioso de pobreza y bajo nivel académico que proporciona el nivel de educación diversificado.
7. El programa de Becas Préstamo deja de cubrir a un grueso de población universitaria en estado de pobreza.
8. El Reglamento de creación de Bienestar Estudiantil Universitario contiene los elementos claves para una intervención mas acertada en esa materia, lo cual plantea la necesidad de su aplicación sistemática y efectiva.
9. Las condiciones de pobreza y pobreza extrema obligan a los estudiantes a precipitar su incorporación a la producción y al ejercicio profesional, impidiéndoles la posibilidad de elegir carrera por vocación, tomando la alternativa que les permita trabajar y superarse a la vez.

## RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al gobierno de la República, formular y ejecutar políticas de combate y reducción de la pobreza que beneficien a la mayoría de la población, especialmente a la mas vulnerable que habita en las áreas rurales y urbano-marginales del país.
2. Se recomienda a las autoridades de la USAC y de la Sección Socioeconómica, reformulen la política becaria y destinen mas recursos financieros y humanos para atender efectivamente las necesidades del sector estudiantil, lo cual redundará en la producción de profesionales mas calificados, mejorando a la vez su condición socioeconómica.
3. Que la Sección Socioeconómica rediseñe sus políticas, programas y proyectos en función de las necesidades de bienestar y desarrollo del sector estudiantil.
4. Que la Sección Socioeconómica vele por el efectivo cumplimiento de las normas y reglamentos que en materia de bienestar estudiantil fueron diseñadas.
5. La Sección Socioeconómica debe replantear su quehacer en el contexto de la Reforma Universitaria, la que tiene como propósito la necesidad de que la USAC debe reorientar sus políticas de desarrollo derivadas de su filosofía, sus fines y objetivos, para formar un todo coherente que oriente las estrategias a seguir en corto, mediano y largo plazo, encaminadas al logro de la Nueva Universidad que se pretende establecer.
6. El Trabajador Social deberá utilizar en su campo de acción un proceso metodológico científico, para lograr desarrollar sus diferentes funciones mas eficiente y eficazmente, a efecto de contribuir a que la Sección Socioeconómica, responda efectivamente a la situación de pobreza de los estudiantes universitarios.

7. **La intervención del Trabajador Social debe ser activa, propiciando el trabajo en equipo, en forma sistemática, permanente y continua; planteando alternativas de abordamiento estudiantil, tendientes a superar la situación de pobreza en su conjunto, abandonando la vía paternalista, tradicional y burocrática.**

## **BIBLIOGRAFÍA**

1. Aguilar Monteverde, Alonzo. "Reflexiones sobre el subdesarrollo. América Latina: Dependencia y Subdesarrollo". Imprenta Universitaria, México 1973.
2. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Guatemala, Junio de 1,985.
3. Alonzo López, Miriam Graciela. " La Función del Trabajo Social en los Programas de Ayuda Económica a los Estudiantes del Nivel Medio" Tesis de Graduación, Escuela de Trabajo Social, PEL-USAC.
4. Baena Paz, Guillermina. "Manual para Elaborar trabajos de Investigación documental"; 2da. edición. Colección No. 8, Fac.- de Ciencias Económicas, USAC. Guatemala, 1,983.
5. Bauer Paiz, Alfonso. "Cómo Opera el Capital Yanqui en Centro América (El caso de Guatemala)". Edit. Ibero-Mexicana, México C.V. 1956. En González Orellana, Carlos: "Historia de la Educación en Guatemala". Edit. José de Pineda Ibarra, Guatemala, 1,970.
6. Beteta Vásquez, Luis Alfonso. Clase Magistral, Curso de Ciencia Política. Esc. de Trabajo Social PEL-USAC. Guatemala, 1,985.
7. Castro Cruz, Fidel. Entrevista concedida al Director del Periódico Excelsior, México, 20 y 22 de marzo de 1,985.
8. Chow Napoleón. "Técnicas de Investigación Social" EDUCA, Costa Rica, 1,977.
9. Cueva, Agustín. "El Desarrollo del Capitalismo en América Latina". Ed. Siglo XXI. México, 1,980, Cuarta Edición.
10. Decreto 900. Artículo 1o. Tomado de Rodríguez Gálvez. "El proceso del subdesarrollo guatemalteco". Guatemala, noviembre 1974.
11. Departamento de Registro y Estadística. Características Socio-Económicas de Estudiantes de Primer ingreso 1991-1992. Tomo No. 9. Guatemala, Julio de 1993.
12. Departamento de Registro y Estadística. Catálogo de Estudios 1996-1990, Guatemala. 3era. Edición.

13. Cardozo, Fernando Enrique y Enzo Faletto. "Dependencia y Desarrollo en América Latina" Ensayo de Interpretación Sociológica. 3a. Ed. Sociología y Política. Edit. Siglo XXI, S.A. México, 1,971.
14. Comisión Multisectorial de Reforma Universitaria -COMREUSAC-. "Marco Realidad Nacional". Guatemala Sept. 1,993.
15. Comisión Multisectorial de Reforma Universitaria -COMREUSAC-. Resumen de Documento " Marco Realidad Nacional". Guatemala, Sept. 1,993.
16. Comisión Multisectorial de Reforma Universitaria -COMREUSAC-. "La Unidad y la Diversidad, Base de la Transformación Universitaria", "Aproximación al Nuevo Modelo de Universidad", Propuesta al Precongreso de Reforma Universitaria. USAC. Guatemala, Febrero de 1,995.
17. Consejo Superior Universitario. "Proyecto de Reglamento del Depto. de Bienestar Estudiantil Universitario". Acta 16-75, Punto 4o. USAC. Guatemala, julio 23 de 1,975.
18. Consejo Superior Universitario. "Reglamento de Becas de la Universidad de San Carlos". Acta 44-94, punto 6o. USAC. Guatemala, 9 de noviembre de 1,994.
19. Colección de Textos Jurídicos No. 1. Fac. de Ciencias Económicas. Reproducción parcial de la obra: "Teoría General del Estado y del Derecho" (Edit. Grijalvo, S.A., México) Fac. de Ciencias Económicas, USAC. Guatemala, julio de 1,991.
20. Conclusiones del III Congreso Nacional de Trabajo Social en Guatemala. Guatemala, febrero de 1979.
21. Constitución Política de la República de Guatemala. Art. 82 año 1985.
22. División de Bienestar Estudiantil Universitario. "Consideraciones sobre Bienestar", Conclusiones del Seminario de Integración. Comisión Técnico Científica. USAC. Guatemala, Septiembre de 1,991.
23. División de Bienestar Estudiantil Universitario. "Trifoliar Informativo, Conmemorativo al XIX Aniversario de Fundación 1975-1994. USAC. Guatemala, Octubre de 1,994.
24. Editorial Universitaria. "Leyes, Estatutos, Reglamentos y otras Disposiciones Legales de la Universidad de San Carlos de Guatemala". Guatemala, 1,989.
25. García, Antonio. "Hacia una Teoría Latinoamericana de las Ciencias Sociales del Desarrollo. América Latina: Dependencia y Subdesarrollo". Edit. Universitaria Centroamericana. San José de Costa Rica, 1,973.

26. González Casanova, Pablo. "La Nueva Sociología y la Crisis de América Latina. América Latina: Dependencia y Subdesarrollo" Edit. Universitaria Centroamericana, S.J. de Costa Rica, 1969.
27. Hamecker, Marta y Gabriela Uribe. "Imperialismo y Dependencia" Cuaderno de educación popular No. 5. Edit. Nacional Quimantú. Santiago de Chile, Chile, 1,972.
28. Ianni, Octavio. "La Dependencia Estructural. América Latina: Dependencia y Subdesarrollo". Edit. Universitaria Centroamericana. San José de Costa Rica, 1,973.
29. Instituto Centroamericano de Administración Pública. ICAP. Diseño de Investigación: "Estado, Políticas Públicas y Pobreza Crítica en Centro América". San José de Costa Rica, 1,983.
30. Instituto Nacional de Administración Pública -INAP-. "Administración Pública y Crisis". Serie Administración Pública y Sociedad, tomo 1. Guatemala, Sept. 1,987.
31. Klikberf, Bernardo. Compilador. "Cómo enfrentar la pobreza". Grupo Editorial Latinoamericano. Buenos Aires, Argentina. 1989
32. Melendreras Soto, Tristán y Norma Olimpia Cabrera Mérida. "El Mapeo de la Pobreza en Guatemala". Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Proyecto Instituto Nacional de Salud. Guatemala, marzo de 1,991.
33. Menchú Gramajo, Dionisio Aníbal. "Bienestar Social en Guatemala, Diagnóstico Preliminar". Tesis de Graduación. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Escuela de Ciencia Política. USAC. Guatemala, Octubre de 1,987.
34. Monteforte Toledo, Mario. Monografía Sociológica de Guatemala.
35. Poitevin Dardón, René Eduardo. "La Universidad de San Carlos y las Clases Sociales". IIME-USAC. Guatemala, 1,974.
36. Quiroa Cabrera de Gómez, Luz Aracely. "La Pobreza, la Miseria y el Conformismo como Barreras que limitan la acción social" (Una Experiencia en el Mezquital). Tesis de Graduación. Esc. de Trabajo Social PEL-USAC. Noviembre de 1,989.
37. Quiroz, Teresita: Curso Introductorio de Proyecto de Licenciatura en Trabajo social. "Perspectivas teórico Metodológicas del Trabajo Social en América" USAC-PEL. Guatemala, 1985.

38. Ramírez Díaz, Rudy Asmor Inocente. "La participación del Trabajo Social Profesional, en el Sistema Nacional de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural" Tesis de Graduación. Escuela de Trabajo Social, PEL-USAC. Guatemala, Nov. 1,989.
39. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la USAC. No. 19. Artículo: "El Perfil de la Economía Guatemalteca". Septiembre-1992
40. Revista Trimestral del IIES, Facultad de Ciencias Económicas, No. 73. Artículo: "La Pobreza, las necesidades básicas y el Desarrollo". USAC. Guatemala, Sept-Octubre, 1982.
41. Revista Universidad de San Carlos No. 40. Artículo: El Servicio de Bienestar Estudiantil en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Autor: Julio Hernández Sifontes. Guatemala, enero, febrero y marzo de 1,957.
42. Rodríguez Gálvez, Danilo. "El Proceso del Subdesarrollo Guatemalteco" (Un ensayo de Interpretación). Guatemala, noviembre de 1,974.
43. Rojas Soriano, Raúl. "Guía para realizar investigaciones sociales"; Textos Universitarios, 6a. Ed. México, 1981.
44. Romero, Carmen María. "Características de la Problemática de vivienda en el Contexto de la Situación de Pobreza Crítica Urbana". ICAP, San José de Costa Rica, 1,983.
45. Sección Socioeconómica. Memoria de Labores 1970-1974. USAC. Guatemala, 1,974.
46. Sección Socioeconómica. Memoria de Labores 1975-1976. USAC. Guatemala, Dic. 1,976.
47. Sección Socioeconómica. Memoria de Labores año 1,984. USAC. Guatemala, febrero de 1,985.
48. Sección Socioeconómica. Tabla para Evaluar Situación Socioeconómica de Estudiantes solicitantes a Beca préstamo. USAC. Guatemala, 1,994.
49. Sección Socioeconómica. Listados de Adjudicación de Becas Préstamo, año 1,993.
50. SEGEPLAN. "Plan de Acción de Desarrollo Social". Guatemala. 1992
51. Segundo Seminario Latinoamericano para el Desarrollo: "Teoría, Metodología y Política del Desarrollo en América Latina". FLACSO-UNESCO. Buenos Aires, Argentina, 1,972.
52. Sunkel, Osvaldo y Pedro Paz. "El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo. Economía y Demografía". Ed. Siglo XXI, S.A. México, 1,970.



53. Slutzky, Daniel. "Introducción a la obra Interpretación del Desarrollo Social Centroamericano". 2da. Ed. de Edelberto Torres. Edit. Universitaria Centroamericana, San. José de Costa Rica, 1971.
54. Universidad de San Carlos de Guatemala. "Análisis de la Situación Nacional: Desafíos, Oportunidades y Propuestas de la Universidad de San Carlos de Guatemala al Estado y a la Sociedad Guatemaltecos". Guatemala, Julio de 1,993.
55. Valdiviezo Estrada, Amparo Leticia. "Trabajo Social Penitenciario" Tesis de Graduación. Escuela de Trabajo Social, PEL-USAC. Guatemala, julio de 1991.